LA PRENSA

Año VII.—Número 1785 — BUENOS AIRES — Juéves 9 de Marzo de 1876 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

[illegible]

ALMANAQUE

[illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES [illegible]

Irregularidades

[illegible]

La verdad es que [illegible] que el acusador [illegible] asunto [illegible]

Pero si el Gobierno [illegible]

¿Qué extraño es que [illegible] cuando hemos visto al Ministro [illegible] elevar [illegible] de los Jueces Federales [illegible] la libertad de ciudadanos [illegible]

La verdad pura y neta [illegible] cometida por el Ministro [illegible]

Entre tanto, [illegible] ¿Veáse con un corte violento [illegible] se salvan los amigos, para quienes gobierna y amasa el Ministro de la Guerra, [illegible] elementos y dineros del Estado?

No.

Depongamos de nuestros [illegible] Alsina es siempre [illegible] tratándose de un correligionario político.

La destitucion de este [illegible]

Acusamos muchos empleados públicos, á quienes [illegible]

En el caso presente, el capitan Espíndola ha apelado al Tribunal, severo é inflexible de la conciencia pública, depositando documentos abrumadores y terribles en las oficinas de la Redaccion de LA PRENSA.

Hagamos el sumario á que ellos dan mérito.

Primer cargo—La tropa es mal racionada, no alcanzando generalmente ni á la media racion lo que recibe al dia, y pasando otros dias sin recibirla.

Los gefes venden la carne para la colonia y pueblo San Urbano, inmediato á la frontera.

Pruebas. Que [illegible] varios oficiales y sargentos [illegible] declaraciones firmadas y ratificadas por ellos en el órden siguiente:

«*Garantimos* bajo nuestra palabra de honor y «certificamos que las fuerzas que guarnecen Mu«[illegible], no han recibido desde el 15 de Febrero del «año corriente (1875) hasta la fecha (14 de Abril «del mismo) las raciones que les corresponden en «vicios de entretenimiento y extraordinarios, ha«biéndose dado muchas veces la *mitad* de la racion «diaria y aun se sigue haciendo así, es decir á 3 «libras de carne la tropa, y familias y á 4 1/2 libras «los oficiales, sin dar víveres secos [illegible] siempre «ha habido como racionar debidamente [illegible] y en «cuanto á reses siempre las ha habido para dar las «raciones completas, » etc. (el documento original existe en nuestro poder.)

«Que el comandante ha dispuesto de muchas «arrobas de gordura de las reses que se consumen, «haciendo hacer candelas de velas y grasa para «llevar al Rosario. »

«Que al mismo capitan Espíndola le ordenaron «que siguiera dando media racion diaria á la tropa, «á lo que se negó dignamente. »

Además de estas declaraciones hay otra en que consta que á los desertores que salian por tres ó cuatro dias solo se les daba racion para un dia.

Finalmente existen en nuestro poder mas de cien vales por arrobas de carne, firmados por los comerciantes de la colonia San Urbano, carne que pagaban en vales convertibles á oro á los gefes de la frontera.

Los vales se convertian al mes.

Así únicamente pudo [illegible] que estuviese á media racion la tropa, mientras la otra media racion era negociada.

Segundo cargo—Que no se enseña nada á la tropa, y que entre tanto se aplicaban castigos salvajes.

Prueba—Declaran y se ratifican varios oficiales y sargentos:

«Que por tanto á las fuerzas empleadas en tra«bajos particulares no se les da instruccion nin«guna, corrompiendo así la carrera y relajándola.»

«A los soldados que se mandan de contingente ó «de relevo se les enseña apenas á echar el cartucho á «la carabina, y sin embargo se da castigos como «al soldado Ramon Sanchez que el 8 del corriente «(Abril) mandó el comandante darle *una carrera* «*de baqueta* de 200 azotes y se cumplió la ór«den. »

Tercer cargo—Que la tropa y los intereses públicos son empleados en negocios particulares de los gefes.

Declaraciones—De varios oficiales y sargentos.

«Me consta que las fuerzas de esta guarnicion, «compuestas de 140 á 150 hombres, se emplean la «mayor parte en trabajos particulares de los gefes «en el puesto del Comandante Barraute, chacras «del Comandante Recedo y del Mayor Ruiz. Un «gran número de soldados trabajan personalmente «en casas, zanjeos, en cuidar hacienda vacuna y «yeguariza y porcina, todo de propiedad de los «mencionados gefes, que no pagan ni un real á los «soldados. »

«Me consta igualmente que todos los trabajos se «hacen con herramientas del Estado; que el co«mandante Barraute ha hecho llevar á su puesto «con toda desfachatez siete bebidas y una pileta «pertenecientes al Estado y una tropilla de 30 ca«ballos; que el mayor Ruiz ha hecho casas seme«jantes, etc. »

No continuaremos invocando cargos y enunciando pruebas; porque basta lo dicho para dejar satisfechos nuestros propósitos que se reducian á demostrar la conducta irregular del Gobierno por una parte, y por otra que existian y existen poderosas razones para que se adopten medidas definitivas y enérgicas respecto de los acusados.

Esto no puede ser mirado como cuestion de partido, porque en todo caso es asunto que atañe pura y exclusivamente á la moral.

En tal virtud llamamos la atencion de la prensa sobre el, porque envuelve el grave problema de la regularizacion administrativa de la Frontera, que ha de producir sérias economías y ventajas importantes para el país, para la moral y disciplina de las tropas.

Al Gobierno tambien lo llamamos á la accion.

Ordenar que se levanten sumarios, que se encabezen con las declaraciones de los acusados, que siguen en su puesto investidos de toda autoridad, es algo mas que un simple error y que un escándalo, es una inmoralidad profunda porque acusa en el Gobierno la intencion decidida de no rendir justicia á quien la merece y de no encaminar bien á los que marchan mal.

Si un gefe, si varios gefes graves y solemnemente acusados por sus subalternos, siguen con mando al efectuarse la indagacion ¿no es lógico, no es posible, no es natural suponer que los acusadores ó declarantes se retracten de lo dicho por la violencia ó el temor?

Suspender á los acusados, llamarlos á Buenos Aires dejando á otro en su lugar, he ahí el procedimiento digno y aconsejado por la moral y por la razon.

Es necesario hacer algo, porque ya hasta los amigos como *La República* acusan al Poder de fomentar el desquicio y la desorganizacion en todo.

Ejemplo raro

Hoy por hoy la Provincia de Santiago monopoliza la atencion de las demas hermanas, no solamente por los acontecimientos que en ella se desarrollaron hace poco, sino tambien porque lo que [illegible]

[illegible]

Estas constan, [illegible] que Santiago y Catamarca son las Provincias [illegible]

Sin embargo de todo, el señor Rocha ha dividido la Provincia de Santiago en [illegible] circunscripciones [illegible]

La organizacion judicial [illegible] Rocha, comprende los siguientes tribunales:

Cámara de Justicia.

Jueces de 1ª Instancia.

Jueces de Paz [illegible]

Tenientes Jueces.

Y jueces de [illegible]

El mecanismo de este sistema y las diferentes atribuciones han sido desarrolladas con habilidad y claro criterio, ajustándose [illegible] zados y sanos principios de la ciencia.

Podemos asegurar que sus proyectos están á la altura de su digna actitud respecto á proposito de los cinco mil duros!

Banco de la Provincia

Insertamos á continuacion el balance de las operaciones de este establecimiento, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre este balance.

El demuestra desde luego que las notas metálicas en circulacion disminuyen porque el Banco las recoge.

En el mes de Enero habia ocho millones y pico en plaza y en Febrero esa guarismo se reduce á siete millones y trescientos mil duros.

El Banco recoge pues su emision de billetes á metálico convertibles á la vista.

Coincide, sin embargo, con esta disminucion el afianzamiento de la Oficina de Cambios que no ha emitido [illegible]

Durante el mes de Febrero esta Oficina ha [illegible] fuerzas en dos millones de duros.

De manera que sumadas sus existencias con las de Tesorería tenemos próximamente cinco millones en oro, lo que significa que el Banco ha mejorado notablemente de posicion.

Cuadra tambien con este desahogo del Banco de la Provincia cierta animacion que comienza á notarse en las regiones comerciales.

Parece que la situacion monetaria estuviese menos tirante.

Estos fenómenos que se observan claramente, aunque en pequeña escala, son la prueba de una verdad palpable, y es que conviene robustecer al Banco de la Provincia para que sea mayormente benéfica su accion en el mercado.

Durante las semanas pasadas hémos notado que el Banco descontaba con mas liberalidad, circunstancia que coincidia con la mejora de su posicion en cuanto á la base metálica.

En presencia de estas consideraciones derivadas del balance que va en seguida, cuando el Banco tiende á disminuir su responsabilidad arrobatando á la plaza sus notas metálicas ¿conviene echarle encima una nueva emision que si bien no sea convertible á la vista no dejará de serlo á plazo?

Medítese sobre esto y se notará que no se hará ningun bien á la Provincia con el proyecto de emision de vales; y que al contrario se dañará al Banco Provincial, porque se aumentará su emision, que la Constitucion le prohibe aumentar, y se perturbará la operacion que va realizando de vigorizar su reserva de oro.

Hé aquí el balance:

DEBE	Metálico	Moneda cte
A capital	16793118 05	53092747 7 3/4
Deps. parts. á premio	7335235 73	432189217 2
Idem de menores	70103 29	40562141 7
Idem de tier. arrendadas		430000
Capellanías	84237 75	6914472 3
Depósito comercial	2111559 74	31850675 1
Fondo del extinguido Banco		166509 7 1/2
Crédito público		2739630 5 1/2
Depósitos judiciales	355197 77	89570591 1
Idem particulares	1025621 87	2806061 1 1/4
Gob'no. Provincial. Tierras Públicas		439161 6
Idem ley 16 Agosto 71		18415815
Servicio de fronteras		5687002 5
Empréstito de 1870	2520259 75	
Obras de salubrificacion	2093343 73	
Billetes á metálico en circulacion	7395977	
Sucursales		167265571 2
Oro de cambio	2060000	
Descuentos de tierras		5235321
Alquileres		46600
Rentas	70587	2510213 3
Utilidades de fond. públ.		45000
Intereses		91675
Descuentos	199076 22	5591145 2
	42157957 90	870167485 6

HABER	Metálico	Moneda cte
Gobierno Nacional ley 25 de Noviembre 1871	2525602 96	
Idem ley 1 Abril de 73	1065313 63	
Gobierno Provincial ley 30 de Octubre del 72	300000	
Idem 21 de Enero del 74		4635419
Idem 1º Octubre del 74		51576498
Idem 3 Agosto del 72		32809751
Aguas cte y desagües	1096882	
Varios deudores en gestion y mora	2716114 21	63770543 3
Edificio del Banco	335570 91	9623541 3
Idem calle Piedad		503572 2
Casa calle San Martin 51		4060940
Bonos Municipales ley 30 de Enero del 74		5810000
Idem del 8 %		20620000
Fondos públicos del 6 %		10170600
Idem del 9 %		2360362 7
Idem del 7 1/2 %		91321160
Idem nacionales del 7 %	3520350	
Letras por tierras		510667
Letras por terrenos		14222751 5
Pagarés por tierras		1776955
Letras en depósito	915531 89	4674297 3
Sucursales	10344964 43	25212296 1
Banco Hipotecario	205521 91	
Letras á cobrar	16099124 29	462134961 2
Gastos generales	8979 95	1219211
Comisiones	44169 38	46076
Corretages	7617 74	
Réditos	71830 89	4127680
Sellos y timbres en Europa	9057 70	
Existencia	847213 17	35852256 4
	42157957 90	870167485 6

El balance de las oficinas de cambio es el siguiente:

DEBE	Metálico	Moneda cte
A emision		150000000
A conversion	4216538 41	
	4216538 41	150000000

HABER	Metálico	Moneda cte
Por conversion		105413460
Tesorería ley 30 de Junio de 1873	2000000	
Existencia	2216538 41	44586540
	4216538 41	150000000

Sobre grillos y candados

[illegible]

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

[illegible]

Azúcar, harina y trigo

[illegible] agricultura [illegible] humana, como para indicarle que no debe desesperar [illegible]

Este es el pensamiento que ha surgido en nosotros al considerar el incremento que la agricultura y la industria toman en California.

En San Francisco hay 4 refinerías de azúcar de caña que reciben el producto bruto del azúcar casi exclusivamente de las islas Sandwich, de Manila, de Batavia y de la China. Esas 4 refinerías beneficiaron en 1873 la cantidad de 57.693,475 libras de azúcar.

¿Por qué no podríamos tener nosotros tambien refinerías de azúcar, cuando tenemos á mano la materia prima para hacer el negro humo, que son los huesos?

Hay en Alvarado y San Sacramento dos fábricas de azúcar de remolacha que produjeron en el primer año 2,200,000 lbs. de azúcar y cuyo producto tiene buena aceptacion.

¿Por qué no tenemos nosotros una ó dos ó tres fábricas de azúcar de remolacha, cuyo cultivo en este país daria tan buena cosecha?

En la Memoria anual del señor Da la Fuente, cónsul del Perú en San Francisco, y que tenemos á la vista, encontramos la noticia de haber habido en 1873 una gran mortandad en el ganado vacuno, debida á la sequía y escasez de pastos, y, todavía dice, se quejan en muchas partes que el pasto está demasiado corto, debido á los [illegible] invierno. » Agrega que el precio de las vacas ha bajado de 25 á 30 pesos fuertes, y despues hace esta observacion: «Sin embargo el cultivo de la alfalfa y de *praderas artificiales* para resguardo contra la sequía, así como por el mayor cuidado que se nota en los que se dedican á esta negocio, esperamos que la cantidad del queso y mantequilla se incrementará como al presente, y que se sufrirán menos pérdidas en materia de ganado. »

Traslado á nuestros estancieros.

Otra noticia curiosa encontramos en esa memoria y es esta: «Como la cosecha del trigo, dice, ha sido tan *remuneradora*, mucha gente se ha dedicado de preferencia á cultivar cereales, *abandonando la cria de ganado* y vendiendo los terneros para las matanzas, por lo que no se guardan tanto en aumento las vacas. »

Y la California vende sus trigos y harinas hasta en Inglaterra á un precio bastante remunerador para sus agricultores.

¿Cómo podemos decir nosotros, que estamos á medio camino de Inglaterra, que la agricultura *no hace cuenta* en este país?

Seamos mas francos y digamos que nuestros agricultores no están á la altura de los de otros países, sobre todo cuando vemos lo que pasa hoy entre nosotros, que apesar de haber tenido una cosecha abundantísima, se perderá talvez la mitad, por no haber sabido hacer la recogida con mas precipitacion y dejar expuesto el grano á las lluvias, que durante este verano han sido bastante seguidas y copiosas.

«Las *existencias* de cereales en el estado de California al fin del año 1873 se han calculado como sigue:

158,250 toneladas de trigo.
54,000 barriles harina.
613,000 quintales cebada.
169,500 idem avena.

Las exportaciones en el mismo año, fueron 9.175,960 quintales, (4.500,000 fanegas) de trigo.
479,417 barriles harina.
260,893 qq. cebada.
5,725 idem avena.

Casi todo ese trigo fué exportado para Inglaterra, y las tres cuartas partes de la harina á Inglaterra y China.

El valor del trigo exportado es de 18.658,741 pesos fuertes, y el de la harina ps. fts. 2.893,930. Total cerca de 22 millones de pesos fuertes.

Es de notarse que mucho trigo llega á San Francisco desde muy lejos hasta del territorio de Utah.

Por ejemplo, vemos que durante la estacion, se recibieron de ese mismo territorio, por el ferro-carril Central, cosa de 5000 toneladas de trigo.

Es evidente que las vías de comunicacion rápidas y baratas son absolutamente necesarias para el desarrollo de la agricultura, cuyos productos, sin ese auxiliar, quedarian sin mercado, es decir, sin comprador.

Se calculaba ya la cosecha de 1874 en 2400 millones de libras, y los precios estaban en alza por haberse presentado un nuevo comprador para Francia que realizó ventas considerables y habia contratado ya 10 cargamentos á flete al precio de pesos fuertes 2.30 el bushel de 60 libras.

Esto prueba que en materia de cereales, habiendo cosecha buena, jamás faltan los compradores.

Pero se está haciendo ya una modificacion favorable para la industria de San Francisco, en el comercio de granos.

Ya no es el trigo lo que la Inglaterra va á comprar en California, sino la harina.

Las fuertes demandas de harina para Inglaterra, dice la memoria que estamos extractando, además de los numerosos pedidos para Centro América, China y Panamá, han mantenido continuamente ocupados á todos los molinos de la costa, inclusivo los del Oregon.

La causa de esos fuertes embarques para la Gran Bretaña, fué el relativamente bajo costo de la harina comparado con los precios que estaba valiendo el trigo, á consecuencia de la economía que hay en el flete. No debo omitirse decir que se tuvo particular cuidado en no mandar mas que *harina de la mejor*. Esto es un punto importante que recomendamos nosotros tambien á los que quieran exportar harina este año.

Gracias á esa circunstancia, la industria de California es la que aprovechará las ventajas, y todos los molinos han trabajado con una actividad asombrosa.

Un solo molino, el *Golden-Gate*, el de mas gran capacidad en toda la costa, puede expender 800 barriles por cada 24 horas.

El último decreto del gobierno oriental que declara libre de los derechos de exportacion á la harina, favorecerá mucho á nuestros agricultores y á los molineros tambien, pero los resultados solo serán fecundos si estos sabemeramos en destinar para la exportacion la primera clase de harina flor.

En San Francisco, los precios de harina *extra* durante el otoño é invierno fueron desde $ 6 á 7 por barril (2 sacos de á 100 lib. peso bruto, con 196 lib. netas.)

A ese precio podémos competir, con tal que nuestros molineros se esmeren en la fabricacion y buen acondicionamiento de los sacos.

Esta cuestion del acondicionamiento para la harina tiene gran importancia, y la diferencia que se nota en el mercado de Rio Janeiro entre nuestra harina y la de Chile con la de Estados-Unidos, procede precisamente de esto, que las primeras van acondicionadas en sacos, cuando las segundas van en barriles.

¿La diferencia de precio valdria la pena de hacer venir de Estados-Unidos barriles desarmados? Esto es un punto que convendria estudiar ó mas bien experimentar. La prueba costará poco.

Como la California, nacida á la vida comercial é industrial hace apenas 30 años, es tan poco conocida, y que sus progresos y adelantos son tan asombrosos, hemos creido interesante y util comunicar á nuestros lectores algunos datos que llegaron hace pocos dias á nuestro poder y que dimanan de una fuente oficial.

A. Vaillant.

MONTEVIDEO, FEBRERO 14 DE 1876.

[illegible]

Telégrafos. [illegible]

Las manifestaciones españolas. [illegible]

[illegible] que acaba de conseguir sobre [illegible] de los reaccionarios de todo el [illegible] de sus partidos seguian los ar[illegible] vos del entusiasmo general.

[illegible] Encargado de Negocios de España dirigió [illegible] la palabra á la multitud, obteniendo el mismo satisfactorio éxito que los demas oradores.

Cumplimiento—*El Nacional* de ayer tarde afirma que si la Cámara de Diputados de la Provincia hubiese acordado la supresion de la escuela de música y declamacion, habria cometido una tremenda barbaridad.

[illegible] de la tarde la cámara sin [illegible] de aquel establecimiento.

Luego es una Cámara de bárbaros.

El Nacional sabrá esponer este piropo gratuito, que dirige á la Cámara de Diputados.

Grave altercado—Se nos informa que el coronel Lagos y el comandante Balza han tenido un grave altercado, con motivo del duelo de los señores Alen y Rocha.

Al principio el incidente tomó un giro desagradable, á consecuencia de cuestiones personales entre ambos.

Se creia que terminase con un duelo.

La intervencion de varios amigos influyó en que el lance terminase pacíficamente.

Rumor inexacto—Ha resultado completamente inexacto el rumor circulado á propósito de una conferencia celebrada entre el Gobernador de la Provincia y varios personages importantes del partido opositor.

El Guardia Provincial—Esta cuerda [illegible] de bajo [illegible]

Negociacion importante—En los [illegible] se habla con mucha generalidad de una importante negociacion realizada por el Gobierno Nacional con el Banco de la Provincia.

Por medio del Ministro de Hacienda, el Gobierno ha conseguido que el Directorio de aquel establecimiento consienta en abrirle una cuenta corriente mediante la cual podrán cubrirse los gastos del presupuesto.

El Poder Ejecutivo pagará al Banco con las letras de Aduana y los fondos del empréstito de Obras Públicas.

Los fondos del empréstito de Obras Públicas van á ser tirar distrayéndose de su objeto propio.

Mercado de cereales—La iniciativa tomada en el sentido de establecer un mercado de cereales, es un pensamiento que ha encontrado mucha aceptacion.

Varios propietarios de terrenos al Norte y al Sud de la ciudad se han presentado á la empresa ofreciendo terrenos para el establecimiento de la plaza de cereales.

El proyecto ha pasado ayer á la Comision de Obras Públicas ó higiene.

Será despachado dentro de breves dias.

Rumores inciertos—Han circulado en estos dias de que debian batirse los padrinos del doctor Alen con los del señor Rocha.

Estamos autorizados para asegurar que no hay nada y que unos y otros siguen en la mas maltratable armonía.

Gefe de Policía—El señor Rocha ha retirado su renuncia, por haberse negado á aceptarla el señor Gobernador.

Continua pues en su puesto.

Justicia Provincial—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia ha dictado el siguiente acuerdo extraordinario:

Reunida la Suprema Córte de Justicia en acuerdo extraordinario, el dia 7 de Marzo de 1876 —y considerando:—Que está encargado á los Jueces del Crímen la investigacion de oficio de todos los delitos cuyo conocimiento compete á su jurisdiccion:—Que uno de los que mas profundamente afectan la sociedad y mas severamente reprueba la moral y castigan las leyes, es el *duelo*:—Que no obstante esto, los periódicos vienen haciendo referencias de duelos, verificados unos, y en perspectiva otros, designando las personas y detallando todas las circunstancias como del dominio público:—Que ante la repeticion de hechos de tanta trascendencia, las autoridades encargadas de su represion y castigo, no pueden dejar de preocuparse de la necesidad de proceder enérgicamente dando cumplimiento á las leyes:

Resolvieron:—Se ordena á los Jueces del Crímen, procedan sin pérdida de tiempo á la investigacion de los duelos anunciados por la prensa, ó conocidos por cualesquiera otros medios legales, debiendo continuar las causas hasta su resolucion, con todo el interés que la gravedad demanda.

Con lo que terminó este acuerdo que firmaron los señores de la Suprema Corte, mandando se comunicará á quienes corresponde.

Sisto Villegas—Manuel M. Escalada—Alejo B. Gonzalez—Sabiniano Kier—Andrés Somellera—Auto mi: *A. Frado*, Secretario.

Original—El Presidente de la Comision Nacional de Escuelas ha dirijido la siguiente comunicacion al Poder Ejecutivo:

BUENOS AIRES, MARZO 8 DE 1876.

A S. E. el señor Ministro de Instruccion Pública, Dr. D. Onésimo Leguizamon.

La Comision que tengo el honor de presidir ha resuelto solicitar de V. E. una coleccion de todas las obras que existen en la Biblioteca Nacional para el Museo de la Biblioteca que la Comision trata de crear en esta Oficina, á fin de servir mejor á los objetos á que fué fundada.

Saluda al señor Ministro.

Firmados. *Alvaro Barros.*
Federico Espeche, secretario.

Todo el mundo se ha hecho cruces al leer esta nota, donde se piden libros para el *museo de la Biblioteca*, debiendo solicitarse para la biblioteca del Museo.

Escuelas Agronómicas—El Poder Ejecutivo de la Nacion ha espedido ayer el siguiente decreto, haciendo los nombramientos siguientes:

Escuela Agronómica de Salta—Director y profesor Dr. D. Max Stewert con el sueldo de doscientos pesos fuertes mensuales. Profesores Dr. D. Joaquin Warch y D. Manuel Patiño, con el sueldo mensual de ciento cincuenta pesos fuertes.

Escuela Agronómica de Tucuman—Director y profesor interino D. Vicente Alpal de Espejo, con doscientos pesos fuertes mensuales.

Profesores D. Enrique Aymerich y D. Agustin Maguiño con ciento cincuenta fuertes.

Escuela Agronómica de Mendoza—Director y profesor interino D. Victor Coull con el sueldo de doscientos fuertes.

Profesores D. Ventura Gallegos y el que proponga el Director con el sueldo mensual de ciento veinte fuertes.

Ferro-carril Andino—Publicamos á continuacion las bases quilométricas de la tarifa del ferro-carril andino.

Tarifa, pasageros, encomienda y carga, proporcional á la distancia.

Trenes espresos—Diferencias sobre distancias y clase de vehículos. Boletos nacionales: *convenci-*

[illegible]

[illegible] agravando su delito.

Debe V. S. ordenar [illegible] racion al Ministro de Hacienda para que [illegible] trativamente proceda [illegible] porque la pena que el Juzgado [illegible] ferita [illegible] nada al puesto [illegible]

En las mismas condiciones se encuentran los procesados Guillermo Torres, Juan [illegible], Alejandro Aguinsola, Marcelino Gonzalez [illegible] que [illegible] que conocian el plan diabólico que se proponian.

IX

El procesado Manuel Garcia [illegible] fojas 559 su exculpacion [illegible] de haber prestado [illegible] para depósito de armas de haber [illegible] tramante para los disturbios que [illegible] rebeldes y por fin de haber puesto en contacto á Muñiz y Campero con una [illegible] Riolfo, Cárdenas y Díaz.

Aunque contradiciendo y desvaneciendo [illegible] los cargos que corren á fojas 127, 129, 1 2, 201, 203, 216 y 234, siempre existe [illegible] conocimiento de la rebelion [illegible]

Si bien es cierto que se niega [illegible] no pudiera desvanecerlo en el plenario [illegible] que la pena á imponerle [illegible] por ignorar los medios de [illegible] rebeldes, que eran el incendio y el asesinato.

Debe, pues, administrarle la fianza [illegible] carcelándosele asi que se califique [illegible]

X

Los procesados Andrés Avelino [illegible] Pares y Salvador Musolino, pueden ser [illegible] fianza, por cuanto no está [illegible] que se adhirieran á la conspiracion, sabiendo que esta tenia por medio el asesinato, el robo y el incendio.

XI

En cuanto al procesado [illegible] Martinez, [illegible] nombrarse un fiscal especial [illegible] impedido, á causa de haber sido su defensor ante la Justicia local.

Sin embargo, esto no obstará [illegible] una medida que comprometiera [illegible] entrarse al plenario antes de [illegible]

En acuerdo entre [illegible] de [illegible] rematador Bonorino.

Debo llamarse á este y [illegible] del proceso de preguntarle si efectivamente [illegible]

Esta medida habia sido solicitada por su defensor así como el careo con los [illegible]

XIII

Entre la cita á evacuar, falta la [illegible] D. Bartolomé Mitre á fojas 160 y 157 y la del General D. Emilio Mitre.

Para esto último es necesario librar oficio á la inspeccion de armas.

XIV

Mientras no se evacuan las citas no puede formularse la acusacion y como V. S. me ha recomendado que diera preferencia á la excarcelacion reservándome para formular la acusacion cuando la causa entre en el plenario, que será asi que se hubieren evacuado las citas indicadas.

J. O. Machado.

BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1876.

Noticias del Azul—Una carta de esta localidad de fecha cinco del corriente, que tenemos á la vista, dice lo siguiente:

Desde el segundo dia de Carnaval hemos tenido copiosas lluvias.

Los estancieros están de felicitaciones.

Departamento del Sud—Publicamos á continuacion la estadística del movimiento del despacho de causas en el Juzgado del Crímen del departamento del Sud, durante el próximo pasado Febrero:

Enero 31—Existencia hasta la fecha	135
Febrero 29—Iniciados hasta la fecha	15
	150
Terminados	3
Que quedan en trámite	153

Movimiento del despacho:

Decretos	219
Oficios	61
Declaraciones	59
Confesiones	3
Sentencias interlocutorias	4
Idem definitivas	4

El Cochrane—Este blindado chileno debe salir de Valparaiso para Europa, á fin de que sus fondos sean cubiertos con un nuevo forro que los proteja permanentemente.

A los navegantes—El contra almirante comandante de la marina holandesa en las Indias Orientales, señala la existencia, al oeste de Borneo, de un banco no marcado en las cartas, y cuya situacion seria 0°30'30" lat. N. y 106°35'0" long. E. de Greenwich.

Partida—El Sr. D. Cesar Oldini, poseedor del procedimiento que enseña á leer en solo treinta lecciones á niños y personas adultas por un secreto mecánico oral, se embarcó de Montevideo en el vapor inglés *Lusitania* para el Pacífico.

Desembarcó en Valparaiso y estableció su residencia momentánea en Santiago, aguardando allí la contestacion del gobierno italiano, á quien hizo proposicion para la trasmision de su secreto.

Captura de un criminal—Ha sido remitido á esta ciudad por el Juez de Paz de Ayacucho, un individuo llamado Gerónimo Rosas, tn conocido en aquella localidad por vago y pendenciero, y al que se le atribuyen algunos hechos criminales.

Fué sorprendido por D. Manuel Merlo, en momentos en que intentaba penetrar en la casa de este vecino.

El criminal fugó en el acto, como tambien otro que lo acompañaba.

Esto pasaba á las diez de la noche.

En el acto salieron en su persecucion, aprehendiéndolo no muy lejos de aquel lugar.

Invasion de indios—Parece que los indios han concebido simultáneamente el mismo pensamiento del Doctor Coronel Alsina.

Este se propone realizar la expedicion al desierto y aquellos traer expediciones al poblado.

Véanse las siguientes líneas que encontramos en un colega del Azul, de fecha cinco del corriente.

—A mediados de la semana se tuvo noticia de que una partida de indios habian penetrado hasta las alturas de Califucú en el partido de Juarez, asaltando algunos establecimientos indefensos y causando algunas víctimas en número reducido.

Hemos tratado de informarnos sobre los detalles de esta noticia poco halagüeña, y hemos sabido que efectivamente habian estado algunos indios por ese parage, en una partida muy pequeña, sin causar mas daño que el de haber arrebatado algunas yeguadas del partido de Juarez, pero sin que se sepa que haya causado ninguna desgracia personal.

Por celos—Sabemos que una jóven residente en el Azul, trató de asesinar dias pasados á un

[illegible]

Puerto del Rosario—[illegible]

[illegible] Total de buques entrados [illegible] toneladas.

Total de buques salidos 131 con 13350 toneladas.

Construccion de un puente—La empresa del [illegible]

[illegible] puente, pasando [illegible] gones cargados [illegible]

[illegible] del puente.

[illegible]

Santiago del Estero—[illegible] la provincia de Santiago [illegible] Saladillo [illegible]

[illegible] lamente graves averías.

Las tropas estaban [illegible]

Moneda boliviana—[illegible] moneda boliviana.

Resolvieron [illegible] Administrador de Rentas [illegible] del boliviano.

Dirigiéndose al gobierno de la Provincia [illegible] nal, á fin de recabar algunas [illegible] da temporaria, hasta tanto [illegible] salve á las provincias [illegible] amenaza el desmérito de la moneda boliviana.

Es de esperar que el Gobierno Nacional [illegible] al comercio, disponiendo que se reciba [illegible] na á un tipo fijo, hasta tanto se [illegible] de lo contrario los perjuicios serán generales.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antayer [illegible] son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Guadalupe Jener, 6 dias, argentino, tétano.
Pedro E. Jená, 1 mes, id, fiebre convulsa.
Juan Alagaray, 8 dias, id, tétano.
Luis Grano, 12 años, id, meningitis.
Plácida Pon[illegible], 26 id, id, cerebrosis.
Maria Imachirs, id apoplegía.
Eloisa Olman, 1 año, id, absceso.
Manuel Basualdo, 6 meses, id, anasarca.
Salvador Santangelo, 46 años, italiano, [illegible].
Juan Repetto, 41 id, id, hidropesía.
Andres Sanguinetti, 2 meses, argentino, tétanos.
Juan Garibaldi, 1 año, id, gastro-enteritis.

Cementerio del Norte

Restos de Sofía Oxvagnara(?) de Basabe.
Victoria Maria R. E., 8 dias, argentina, tétano.
Magdalena Shannon, 15 meses, id, tuberculosis.
Eugenio, (espósito) 1 año, id, tisis.

Exámenes—El Poder Ejecutivo de la Nacion ha nombrado una comision encargada de presidir los exámenes de la escuela naval compuesta de las siguientes personas:

El Capitan del Puerto Central Dr. D. Diego de la Fuente, el Coronel Gefe de la Escuadra, el Comandante General de Marina, el Inspector Coronel Don Alvaro Alzogaray y el Coronel D. Bartolo Cordero.

Estado sanitario—De la Revista *Médico-Quirúrgica* que ha aparecido ayer, tomamos las siguientes líneas acerca del estado sanitario de la poblacion:

En la primera semana de la quincena ha oscilado el termómetro entre 24° y 26° y el barómetro entre 753,40 y 759,65. Los vientos predominantes han sido del E. y N. E. La cantidad de lluvia ha alcanzado á 2 centímetros y 5 milím.

En la segunda semana el termómetro ha oscilado entre 22°5 y 26° y el barómetro entre 755,60 y 764,45. Los vientos predominantes han sido el S. O. y N. E. La cantidad de lluvia ha alcanzado á 2 milím.

Pocas novedades presenta el estado sanitario de la quincena que acaba de trascurrir, sin embargo es de notarse que en los dias de regocijo popular llamados de Carnaval, se ha aumentado como era de presumirse el número de enfermos en el municipio. El estado atmosférico ha contribuido tambien por su parte para la produccion de afecciones del aparato respiratorio, tales como bronquitis, catarros, etc.

En los niños se ha observado principalmente diarreas y la coqueluche, en las personas adultas el reumatismo, los vicios orgánicos y diversas afecciones de carácter nervioso.

Visita arzobispal—De regreso del Pergamino el Sr. Arzobispo pasará por San Nicolás de los Arroyos y de allí partirá para Zárate en el primer vapor que salga de San Nicolás despues del domingo 26 de Marzo, para hacer la mision y visita canónica.

Causa á verse—Hoy debe verse ante la Suprema Corte de Justicia de la Nacion la causa seguida por Da. Irene Castro de Rodriguez contra D. Francisco Lillo por cobro de pesos. Esta causa vino á la Suprema Corte en grado de apelacion del Juzgado Nacional de la Provincia de San Juan.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata, llegaron: el 3 de Febrero al Havre el *Valparaiso* y el 2 á Burdeos el *Ricadavia*.

Pueblo «Valentin Alsina»—Se nos comunica la nueva de haberse hallado en el pueblo «Valentin Alsina» una boca con cow-pox verdadero. Ha sido reconocida por los veterinarios del Consejo de Higiene y de la Municipalidad, Sres. Rémi y Zuñia.

Se han recogido las costras en presencia del Sr. Administrador de vacuna, el Secretario del Consejo y los veterinarios nombrados.

Se han inoculado además dos vacas y dos terneras, estando presentes, además de los Sres. nombrados, el Dr. Ballester y varios alumnos de medicina.

Si el cow-pox resulta verdadero, como es de desearse, el Consejo de Higiene tendrá que adjudicar

el premio de 5000 ps. mn. ofrecido en los avisos insertados hace algun tiempo en los diarios de la capital.

Lanas—La exportacion comparativa de lanas en Buenos Aires en los dos meses transcurridos del año presente y anteriores en iguales meses, fué:

Fardos	1872	1873	1874	1875	1876
Enero	37,505	18,294	34,461	31,548	33,535
Febrero	27,259	15,071	23,309	24,692	27,191
Total del año	190,407	215,116	175,341	211,729	

Banco de la Provincia—Este establecimiento descontó durante el dia de antiyer la cantidad de cinco millones de pesos mn.

Estadística de la mortalidad—Durante el mes de Febrero próximo pasado han fallecido en la *Convalescencia* dos personas en el manicomio de la manera siguiente:

Hombres	130
Mujeres	62
Niños	125
Niñas	76

Saladeros y graserías—Damos á continuacion una planilla de los animales beneficiados en los diferentes partidos de campaña durante el mes de Febrero pdo.

Partidos	Vacunos	Yeguarizos	Lanares
Ensenada	11621	594	
Chascomus		229	250
[illegible]			1521
Mercedes		100	26
[illegible]	340		
Magdalena	15924		
San Nicolas	3259		
General Lavalle	28456	16	
[illegible]			3375
	59691	1066	6577

Tranvía Central—Esta empresa ha presentado [illegible] pidiendo permiso para [illegible] la doble via en la calle [illegible]

Movimiento del puerto—Para hoy [illegible] vapores [illegible] con destino á los puertos que se mencionan: Para Liverpool y escalas el paquete inglés [illegible]

[illegible] Montevideo el vapor [illegible]

La Política—[illegible]

Refaccion—[illegible]

Segundo Nacional—[illegible]

El Britannia—[illegible]

Correspondencia—[illegible]

Mercedes—[illegible]

[illegible] Cuando [illegible]

VARIEDADES

[illegible]

Mary instantáneamente [illegible] se baja á estrenar [illegible] Hay [illegible]

[illegible]

Proudhon proyectó fundar en 1848 una lechería, y [illegible] tresados en la calle Vivienne de Paris. Firmado el contrato de arrendamiento lo comunicó á un amigo suyo, quien le hizo notar [illegible] del negocio y el alto precio de la casa. Arrepintióse Proudhon y pensando la manera de romper el contrato, se fué á ver [illegible]

—Señor, la habitacion que me [illegible] es pequeña.

—Eso podria haberlo visto antes; el contrato está firmado.

—Es verdad, repuso Proudhon, pero el cuarto no sirve para un comercio.

—¡Para vuestro comercio! ¿Sois comerciante?

[illegible]

—Ya lo sé, pero el contrato está firmado. Así debiais preguntarme el destino del cuarto.

—Os ofrezco 1000 francos si os marchais de la casa.

—No soy tan exigente, dijo Proudhon. Me contento con 100.

Se los dió el casero á Proudhon y se rompió el contrato, y Proudhon envió los 100 francos á los pobres de Besançon.

—Esa mujer te conviene.
—Es fea.
—Pero es rica.
—Algo vieja.
—Pero viste bien y sabe componerse.
—Es que se compone para atrapar novio y á mí no me echa el gancho.
—Serias feliz, chico.
—Lo dudo.
—Su edad no es un defecto.
—Te equivocas; tiene cuarenta años y amenaza vivir un siglo, si tuviese ya cien años, entonces optaria como tú. Una edad así no es ningun defecto tratándose de una mujer rica, al contrario, es una edad interesante.

Adios, Luis:
—¡Cuánto tiempo sin verte!
—¿Qué quieres, hija, mi novio [illegible]
—Veo que ese caballerito no te deja [illegible] sombra.
—Te equivocas.
—¿De veras, picara?
—A mí me dija, á sombra pueda que no me dejara.
—¿Y cuándo te casas?
—Cuando mi novio herede á su tío.
—¿Y cómo sigue de salud ese señor?
—Muy bien, se está muriendo.

Juan, tu vas á acabar mal.
—¿Por qué lo dices?
—Porque aborreces el trabajo y te gusta gastar.
—Sin embargo, estoy haciendo mucho dinero.
—¡Falso!

El Pretendiente don Carlos, el *Niño Terso*, como lo llaman los periódicos humorísticos, ha sido ignominiosamente arrojado del territorio español, teatro hasta ahora de sus horribles iniquidades.

¡Ya era hora! ¡El ultramontanismo europeo ha lucido!

Los liberales todos, sin distincion de nacionalidades, deben estar de felicitaciones por tan plausible acontecimiento.

* * *

Querido yerno... adios... yo me muero... mi vista se turba... dame tu mano
—Tome V., señora
—Mis instantes son contados
—Me alegraré que se muera V. cuanto antes, y que se vaya V. al infierno.
—Querido yerno, el momento no es oportuno para bromas.
—Ya lo sé, apreciable suegra, por eso digo la verdad.

* * *

El cura que profanó el fúnes en la Merced, si no estamos mal informados, echó una tremenda excomunion á todos los que los leen y determina los libros.
Como es probable que el tal cura los haya leido, desde que los condena desde el púlpito, resulta que la excomunion cae tambien sobre él, si nosotros no entendemos nada de achaques teológicos.
Esto es escupir al cielo.

* * *

¿Tiene V. hora?
—Sí, señor, son las diez
Pasa un largo rato
¿Tiene V. hora?
—Sí, señor, las diez y cuarto
Pasa otro rato mas largo
—¿Tiene V. hora?
—Se me ha concluido.

* * *

Se asegura que Alvear no estará en ... mas que tres dias.
No sabemos dónde irá despues.
[illegible]

PUBLICACIONES ...

Salida de vapores

Para el Rosario ...
Para el Rosario ...
Para Montevideo ...
Para Santa Fe ... «Primer Vapor»
Agentes ... Cangallo 41

Navegacion ...
El vapor ... [illegible]

Las tarifas ...

A Nueva Palmira	$	..
« Fray Bentos	«	..
« Gualeguaychú	«	11
« Concepcion del Uruguay	«	12
« Paysandú	«	13
« Villa Colon	«	15
« Saladero de Colon	«	15

La carga se recibirá hasta las 8 de la mañana del dia de la salida del vapor en la Estacion del Retiro.
Regresará todos los Domingos con el segundo tren que sale del Tigre.

Para Corumbá, Asuncion y puertos intermedios vapor «Rio Gualeguay»
Saldrá de este puerto el jueves 21 del corriente á las 10 de la mañana
Recibe carga y pasageros.
Agentes Pasi Hnos
13 Rivadavia 13

SOLICITADAS

Coincidencias profeticas

25 de Marzo ... 1876.

El Fortuno del 8 de octubre del año pasado, bajo el rubro *Mesa de la Redaccion*, estaba profetizando una conspiracion.
En este mismo mes y dia el dependiente de una casa de comercio, viendo al Cura Baquero pasar por delante de la puerta principal, esclamó: *tiene cara de ...*
Una y otra profecia tuvieron cabal cumplimiento.
Un ...

Francisco Ramos Mejía

ABOGADO

Tiene su estudio en Dolores, calle de Venezuela núm. 72, casa de Rañí, frente á las de Serantes. f25v25m

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

CEDULAS HIPOTECARIAS

Marzo 8

Las cédulas han sufrido hoy una pequeña baja en relacion á los precios á que se cotizaron ayer. Las operaciones realizadas fueron de alguna importancia
He aquí el detalle.

Al contado	A	1,260—72	3,4
«	«	1,899—72	1,2
Fin de mes	«	170,000—72	7,8
«	«	110,000—72	3,4
«	«	705,000—72	5/8
Abril 30	«	50,000—73	
«	«	20,000—73	1,4
Marzo 31	«	20,000—73	1,4
Junio 30	«	20,000—73	1,4
		1,098,000	

CAMBIOS

Los tipos actuales sobre varias plazas estuvieron como los siguientes
Inglaterra 49 á 49 1/4
Francia 5,16 á 5,21
Amberes 5,18 á 5,20
Montevideo 1 1/4, 1 p % premio
Rio Janeiro 31,000
Génova 5,21

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 8

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido
Mezclas 56 á 61 $ ...
Mestizas id 63 á 65 id
Id finas id 71 á 78 id
Especiales id 84 id
Borrega 53 á 60 id
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 122 á 128 pda
Pieles lanares—matadero ... no hay
Campo 16 á 22 id id
Peladas $ 33, á 46 doc.
Corderos 17 á 24 id
Corderitos $ 1 1/2 á 4 id
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 20 á 27 uno
Cerda—de acuerdo con su clase 124 á 125 $
Venados—libre de pintados 80 $ doc
Pluma—Pequeños lotes 27 á 32 id
Nutria—en condicion de exp 8 1/2 $
Grasa y sebo—condicion de exp 15 rs ...
Id, id, id, campo 40 á 45.
Pisado id id 30 á 31.
Grasa en pauzas 40 á 42
Aceite potro en casco 50 á 53
Cereales—trigo segun calidad $ 35 á 135 fga
Maiz en capiga 56 á 59 id id
Cebada 35 á 40 id
Harina, segun clase y procedencia id 26 á 29 ©
Afrecho $ 3 á 4.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 375 á 390 tonelada.
Mezcla id id 335 á 350 id

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Marzo 7

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Calisto Aranyra, Manuel Heredia, Tres Arroyos	500
Manuel F. Farcia, Manuel Garnica Necochea	234
Serna y Blanco, Aparicio Sosa, id	225
Juan Vasquez, Pedro Calderon, Vecino	199
Martinez é Iturriza, Fausto Santana, Azul	385
Salaberry y Maudla, Desiderio Saldivar, Pila	217
Id id id Estéban Acuña, Arrecifes	101
Id id id Miguel Acosta, id	75
Nicolas Dasso, Adolfo Peñalba, Ajó	122
Juan B. Anasagasti, Matias Lopez, Azul	93
Mariano Alvarez, Gerónimo Baez, Brandsen	95
Cárlos Casares, Cárlos L. paz, Necochea	475
	2501

Precios de la hacienda el 8 de Marzo ...
Novillos de saladero | sin transacciones
Vacas de idem |
Carne y sebo 150, á 250.
Cueros de novillo 120, á 135.
Idem de vaca 69, á 75
Terneros 40, á 60.
Capones no hay.

[illegible]

ULTRAMAR—DIA 7

Liverpool el 3 de Febrero Rio Janeiro el 27 Montevideo el 6 del corte vapor inglés Hovelius 1682 tons cap Markwell á Green ca con a Ashworth ca 31 fdos tejidos á Burmichon ca 1 cj id, á Bemberg ca 4 cjnes lanas, á Blagden ca 20 bultos mercs, á Bletecher ca 2 cascos fteria, 3 cjs hulo, 2 fds mercs, á R. y J. Carlisle 3 fdos alfombras, á E. Chapon 1 cj cuchilleria, á Corti ca 4 blus fteria, 3 atados baldes, á la órden 29 atados fierro, 1 cj hilo, 4 btos jamon, 8 cjs fteria, 4 cjs, 9 btos mercs, 2 fardos hilo, 77 cjs hojalata, Dupuy ca 4 btos alfombras, á Ebbinghaus ca 1 cj fteria, á Fels ca 4 cjs mercs, á Green ca 1 cj id, á Glover ca 4 cjs algodó, al F. C. del Sud 1 máquina, 102 btos material para ferro carril.—De Janeiro á F. Mendez ca 20 sacos café, á J. C. Roza 40 cjs tabaca, 311 sacos café, á Marciano O. Molina 10 sacos café.

Lóndres el 30 de Enero, Amberes, el 1º de Febrero, Havre el 5, Montevideo el 7 del corte vapor inglés Biela 1401 tons cap Carroll á Green ca con á E. Bungo 690 cascos tierra roma, 185 atados tubos 11 cajones maquinaria, á Bember ca 18 cjs tejidos, á J. Cibils 1 cj mercs, á A. Moine 7 cjs, 1 casco, 2 fdos drogas, á Trelles ca 2 cjs mercs, á Zorraquin ca 2 cjs merceria, á Mac-Kern hos 1 cj plumas, á J. Pini ca 1 cj fteria, á J. Rossi 1 cj mercs, á Treina ca 4 cjs lozas, á Corti ca 4 cjs fteria, á Storni hos 5 cjs, 6 cascos, 5 atados mercs, á Barclay ca 5 fdos alfombras, á Gatting ca 12 fdos id, á G. Runciman 12 id id, á Rooke ca 53 1/8 vino, á E. Scol 1 cj algodó, 4 cjs pfmeria, al Tramway Ciudad Bs. As. 6 btos fteria,—De Amberes á Mallman 4 fdos paños, 4 cjs algodó, á Simmernacher ca 2 cjs papel, á Mautola ca 3 cjs pieles, á Luders ca 20 cjs velas, á la órden 3 cjs mercs, 1 cj armas, 4 cjs tejidos 2 cjs naipes, á Lohmann ca 3 cjs sedas, 3 cjs tejidos, á E. Toraquist 6 fdos lanas, 2 btos mtras, á Simonhos, 1 cj sedas, á Wedekind ca 5 cjs paños, á Rhodius ca 14 cjs tejidos, 14 cjs, 4 blos fteria, 2 cjs armas, á E. Paris 4 cjs armas, á Dilleman ca 5 cjs estaño, á Dryadale ca 50 blos puntas,—Del Havre á E. Vieira 9 bocoys, 1 cj porcelana, á la órden 2 cjs mercs, 12 cjs vino, 2 cjs confites, 2 cjs papel, 14 cjs betun 1 cj piano, á Lauthe ca 1 cajon merce, á Sonet ca 1 cj calzado, 1 cj merceria, á Bilate ca 1 cj cuadros, á Retienne ca 2 cjs drogas, á Schlieper ca 4 cjs chales, á Mallman ca 38 cjs tejidos, á Bellemare 1 bto mercs, á Wedekind ca 8 cjs id, á Roubeé 1 cj pieles, á N. Jouthé 1 cj piano, á M. Reñe 1 cj papel, á Caillou ca 1 cj mercs, á J. Laborde 1 cj pieles, á Ebbinghaus ca 3 cjs paraguas, á Jaime Cibils 1 cj pfmeria, á Mautola ca 3 cjs calzado, á J. Vallati 2 cjs quincalleria, á J. Doville 6 cjs paños.

CABOTAGE DIA 8

Martin Garcia pbot Ricardo 15 tons pat S. Gra... para á S. Croce con al pat 50 tons arena
Carmelo gta Graciosa Gabino 20 tons pat A. Canopa á S. Croce con al pat 50 tons arena
San Fernando bdra 18 con Emilia 4 tons pat L. Cariño á Hilloer ca con al pat 39 carradas leña, 230 porotos
Martin Garcia pbot S. id 20 tons pat L. M... á S. Croce con al pat 50 tons arena
Nueva Palmira pbot Valeriana ... pat L. Janava á N. Motes 44 tons arena

ENTRADAS DIA 9

Liverpool ... Montevideo ...
Lóndres y Amberes ...
Montevideo ...
Id id nacional ...
Id barca inglesa
Id id italiana

SALIDAS DIA ...
[illegible]

ANUNCIOS

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon [illegible]

Colliseum [illegible]

AVISOS NUEVOS

Pruéboso [illegible]

Piedra [illegible]

Azúcar [illegible] m9-1p

FOMENTO DE BARRACAS

AL NORTE

LICITACION

SOBRE EL PEAGE

De la calle Larga

CALLE SOLA

Y CAMINO DEFENSA

AUTORIZADO

POR LA LEY FECHA 29

DE OCTUBRE DE 1870

CONDICIONES

Art 1º Los proponentes harán sus propuestas bajo el supuesto de cobrar peage de los caminos desde el 15 de Abril de 1876 hasta el 31 de Diciembre de 1877
Art 2º Las ofertas deben reducirse á pagar un tanto por mes en patacones, anticipando, libre de todo gasto para la Empresa
Art. 3º La conservacion de los caminos quedará á cargo de la Comision Directiva, debiendo los rematadores abonar trescientos pesos fuertes mensuales por este servicio.
Art 4º Las propuestas deben ser firmadas por fiador ... y fiador á satisfaccion de la Comision, por término del contrato, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
Art 5 La empresa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas y aun la más alta, si así lo creyere conveniente como tambien se reserva el derecho de mudar las casillas de los cobradores en el caso que fuese necesario.
Art 6 Toda cuestion que pudiera sobrevenir será determinada por Arbitros, uno nombrado por la Empresa y otro por los rematadores y en caso de discordia, estos dos arbitros nombrarán un tercero cuyo fallo será final, y sin apelacion.
Art 7 Los proponentes se informarán de la Ley fecha 31 de Octubre de 1870 que autoriza el peage como tambien del contrato entre la Municipalidad y los concesionarios Sres Francisco M. Gonzalez y Ca comprometiéndose los proponentes á la fiel observacion de los compromisos así contraidos, como si los proponentes fueran la Empresa.
Art 8º El contrato se entenderá y se hará por parte de los licitadores en todo evento sin que puedan alegarse en ningun tiempo razon ó escusa alguna que altere el pago y condiciones en él espuesto.
Art 9º Las propuestas deben presentarse hasta el 10 de Marzo de 1876 á la 1 de la tarde en el escritorio calle Larga de Barracas 59, adonde tambien se darán cualesquiera esplicaciones verbales que puedan interesar á los proponentes—Horas de oficina de las 12 hasta las 2 de la tarde—Buenos Aires, 9 de Marzo de 1876. Por órden, el Gerente—*F. Rossberg* m9v19

Casa se necesita una de dos departamentos cuatro ó 5 piezas de cada lado ó bien cuatro de un lado y seis de otro, avisar calle Artes 516. m9v11

Licor del Paraguay rica clase, se vende en el depósito de yerba, Cangallo 67 m9-1p

Colegio "Providencia" Se abrió el 6 como fué anunciado en los avisos de dias pasados. Los padres de familia que quieran aprovechar tendrán los hijos una esmerada educacion, sea científica como moral, se admiten pupilos y medios pensionistas, se darán lecciones de asignaturas especiales, para tratar calle de Cochabamba 377, de 10 á 6 de la tarde. m9v10

Ovejas sal de roca, alambre para cerco de superior calidad, postes y medios postes de ñandubay y listones para corrales, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 87 m9v11

Flor del Paraguay rica yerba paraguaya desde 4 hasta 9 ps libra, Cangallo 67. m9-1p

Ladrillos refractarios y piedras para pisos de hornos de panadería, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n 87. m9v11

Rica yerba paraguaya en paquetes de 1/4, 1 y 2 libras se vende en el depósito Cangallo 67. m9-1p

Se precisa un muchacho para los mandados Belgrano 73. m8v11

Club Argentino Se convoca para el Miércoles 15 del corriente á las ocho de la noche, á los Sres. socios del Club Argentino, con el objeto de sancionar el reglamento y nombrar la Comision Directiva definitiva—*La Comision Directiva Provisoria.* m9v15

Yerba mate de superior calidad á 4, 5, 6 y 9 ps libra, se vende en el depósito Cangallo 67. m9-1p

Se alquila la tienda calle de la Victoria núm. 210 donde estuvo la tienda del «Romero» al lado de la del «Sol» local de primera clase para una buena tienda, ú otro negocio semejante m9v11

Ladrillos huecos, tejas francesas, baldozas de Marsella para techos, idem de Havre para piso, azulejos, tierra portland y tierra romana, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 87. m9v11

A 4, 5, 6, 7 y 9 ps libra rica yerba legítima del Paraguay, se ha recibido Cangallo 67. m9-1p

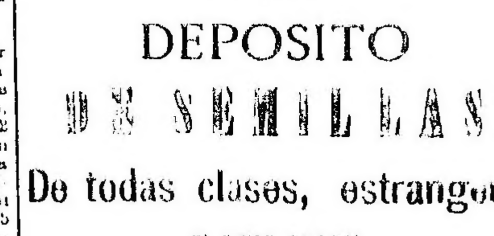

DEPOSITO

DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera

Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Poluffo y Ca.

268—Mercado del Centro ó viejo—268

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas
Semillas de eucaliptus globulus.
Semillas para pastos. Alfalfa del país y de otras procedencias, galega ... pipirigallo y otras.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para césped.
Semillas y cabezas de flores.
Semillas para cercos, cina-cina, ñapinday, acacias etc.
10,000 estacas de mimbres pinos.
10,000 varas de Boj para verduras de jardin y un gran surtido de legumbres secas de todas clases.
268 Mercado del Centro ó viejo 268, entrada por la calle Perú 1ª casa á la izquierda. Precios módicos. m9 perm.

Licor de cedro este riquísimo licor preparado por un farmacéutico italiano, se vende en el depósito de yerba Cangallo 67. m9-1p

Pichincha. Se vende por ausentarse su dueño para Europa la acreditada carpintería calle Piedras 361 la que se halla en una buena clientela. En la misma se encuentra varias partidas de marcos de puertas de 5 y 6 pulgadas de 4 por 5, de 15, de 17 y 18 cartas, ... puertas, tirantes de ... pulgada de cedro y tablas de pino, bancos de carpintero, herramientas y galpones de fierro. [illegible] m9v11

Aparadores mesas para ... de E. Wilkinson y Ca. Florida ... m9v11

Se desea [illegible] m9v11

Madera [illegible]

Una capita [illegible]

Ama de leche [illegible]

Masacoto [illegible]

Ama de leche [illegible]

[illegible]

Casa [illegible]

Se ofrece [illegible]

Banco Argentino [illegible] m5v15

Ama de leche ... Parque 202 ... leche fresca. m8v10

Se ofrece una ama de leche fresca de ... meses, de 24 años de edad, ocurrir Temple 548 m8v9

Matrimonio se ofrece un matrimonio español con buenas recomendaciones, el marido para portero ó mucamo y la mujer para cocinera y con ropa á mano, Venezuela 101 m8v9

Mesas de trinchar

Aparadores, ... E. Wilkinson y Ca. Florida 143 á 151 m8v10

Comida y alojamiento en casa de familia decente se da en ... precios módicos 174 Chile 174 m7v12

Roperos con espejos

... E. Wilkinson y Ca. Florida 143 á 151 m8v10

¡¡¡Alerta especuladores!!!!

Vista á Maroñas, se vende un terreno compuesto de 10 varas de frente al Este por 56 1/2 al Sud, situado á 5 cuadras de la plaza, esquina cruzada á la calle Uruguayana, posee 3 piezas de material con techo de tejas francesas y otra de azotea, tiene pozo de balde y un atahonado de postes de ñandubay que encierra una gran cantidad de 378 los frutales, su dueño D. Serapio Diaz quiere deshacerse de ... —Moron, 15 Febrero de 1876 m7v11

Mucama Se necesita con buena recomendacion, calle de Cuyo 263 m7v8

Sirvienta muchacha para servir á una familia se le pagará bien Piedad 12. m7v9

Club del Progreso Se han hallado en el salon del ... un brillante y varios pañuelos, que se entregarán á las personas que acrediten ... Marzo 6 de 1876 m7v9

Se alquilan Piezas para Escritorio ó bien para solos, calle Moreno 52

Sirvienta se precisa una vasca española, en la calle de Cochabamba 132 m7v13

SE VENDE

Un Coupé para dos personas casi nuevo con una yunta magnífica de caballos, y sus guarniciones. Dirijirse á la caballeriza calle San Martin frente á las Catalinas m8v10

Al comercio y al público en general avisamos que desde la fecha que la disuelta la union convenido la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de remate, bajo la razon social de Saccone, Colombo y Ca quedando el activo y pasivo á cargo de los socios Colombo y Ca—Buenos Aires Marzo 8 de 1876—Saccone, Colombo y Ca.

Otro

Avisamos á nuestras relaciones y al público en general que desde la fecha la casa girará bajo la razon social de José Colombo y Ca y seguirá dando sus remates semanales, los dias Martes y Viernes Buenos Aires Marzo 8 de 1876—José Colombo y Ca m7v9

Escuela Normal de mujeres Licitacion. Obra de mano de albañilería, dos millones de ladrillos, diez mil fanegas de cal, cuatro mil varas cúbicas arena del rio, cinco mil fanegas polvo de ladrillo, madera dura. Las condiciones pueden verse en el escritorio del Sr. Bunge calle de Corrientes núm 132. Las ofertas se reciben hasta el 24 del corriente, para ser abiertas en presencia de los interesados á las 2 de la tarde del dia. *La Comision* m9v15

Se ofrece un jóven para almacen ó mucamo, su patron da garantias de su conducta de 15 años Cochabamba 551.

Sirvienta se precisa en la calle de Esmeralda núm 78. m8v10

Niñera con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Rivadavia 50 m8v10

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto dar otra tertulia de disfraz en la noche del Sábado 11 del corriente—Buenos Aires 6 de Marzo de 1876. *La Comision* m8v10

Casa en Flores se alquila una de las 4 casas de estilo Suizo que están situadas en la calle de Rivadavia, la segunda yendo de la ciudad, tiene 12 habitaciones, cochera, caballeriza, jardin y toda clase de comodidades; para tratar en Flores, Rivadavia 87 ó en la ciudad Florida 36. m8v10

Se alquilan ... del Parque 145, ... y toda clase de comodidades y otra alta con igual número de piezas en la calle Temple, frente á la plaza del Parque; para tratar Florida 131. m8v10

Almacenes alquilan tres: uno en la calle Florida 74, para tienda de lujo ó casa introductora, y otro en la calle Piedad 182 y Belgrano entre Perú y Chacabuco; para tratar Florida 36. m8v10

Gratificacion Se ruega á la persona que haya encontrado el Domingo en la calle Real, de Flores, una cruz de nácar, y una medalla de oro, la entregue en Flores calle Rivadavia núm. 46 que recibirá una gratificacion. m8v9

Se ofrece un cocinero francés sabe hacer pasteles á la moda del país y á la francesa y postres, para casa particular con buenas recomendaciones y de toda confianza, Libertad 219. m8v9

Pianos Se venden riquísimos pianos garantidos por su duracion y fuerza de voz. Se afina y se hacen toda clases de composturas con toda perfeccion y prontitud á precios sumamente rebajados, calle Suipacha 614 entre Charcas y Santa-Fé. m8v12

Semilla de alfalfa se vende garantida á 70 pesos arroba calle San José núm. 235 carbonería. m8v9

El gaucho Martin Fierro

por José Hernandez décima edicion precedida de varios juicios críticos emitidos á propósito de la primera y adornada con tres láminas y el retrato del autor, precio 15 ps, se vende en todas las librerías, por mayor en la casa editora, librería «Martin Fierro» de Angel da Ponte, calle Bolivar 20. En la misma casa se compra y vende libros usados y nuevos. Se va á domicilio, 20 Bolivar 20. m9v11

Mil pesos m/c.

Pagaremos á la persona que dé noticias, que conduzcan á encontrar, á un muchacho como de 15 años, color trigueño, llamado Pedro Monje, á la pulpería de D. Gervasio Quintana en las Lomas de Mercedes—Mercedina Monje, J. Nasa fovit. m8v10

Se necesita En la calle San Juan 405 se precisa un muchacho para el servicio de hombres solos, se presentará con buenas recomendaciones. m8v11

Chile n. 85 Chile n. 85

AL PUBLICO

Si quereis hacer economias reformar y componer vuestra ropa, cosa conveniente para todos, ocurrir calle de Chile núm. 85, donde os la dejaré desconocida, direis que está muy usada, no importa yo os la dejaré como nueva, que es antigua yo os la volveré moderna, que por un viage ó aguacero os quedó completamente arrugada yo os la voy á planchar quedando como el primer dia, en una palabra, desde el cuello mas inferior y deteriorado hasta el traje mas superior, me comprometo arreglar con toda perfeccion y economia. m7v9

REMATE IMPORTANTE

DE ARTICULOS PARA TIENDAS Y MERCERIAS

POR BALBIN Y LAGOS

En su casa calle Perú número 27

HOY JUEVES 9 A LAS DOCE

Se venderán, 100 bultos surtidos de lana y algunos bultos géneros para verano y dos con averia y muchos otros artículos

REMATE INTERESANTE

PARA LOS

ESTANCIEROS

Y CRIADORES DE GANADO ...

El Domingo 12 á las 3 de la tarde se venderán en Belgrano en la Chacra ... las Hacienda ... perteneciente á D. ...

POR BALBIN Y LAGOS

Por pormenores en la seccion de ...

CODIGO

DE

COMERCIO

PARA LA NACION ARGENTINA

... EL 10 DE SETIEMBRE DE 1862

Nueva edicion corregida y aumentada con

LA LEY ...

... BUENOS AIRES

LIBRERIA DE ...

TIENDA

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—CALLE PERU—38

ENTRE LAS DE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS

DE ULTIMA MODA

AVISO Á LAS SEÑORAS

[illegible] SEMANA SANTA

Sederias

[illegible]

Terciopelo

[illegible]

Vestidos y confecciones para señoras

[illegible]

Tapados y confecciones para señoras

[illegible]

Vestidos y confecciones para niñas de 1 á 15 años

10,000 Vestidos para niñas de 1 á 15 años se encuentran ... [illegible]
6,000 Tapados de telas formas, ... [illegible]
2,000 Batones de tartan, armuro y de fantasia para señoras y señoritas ... [illegible]
Nota Los tapados y confecciones ... [illegible]

Géneros para vestidos

25,000 piezas de géneros ... [illegible]

ESPECIALIDADES

Especialidad de géneros ...
Especialidad turtan francés ó inglés
Especialidad de paño ...
Especialidad de ropa blanca para señoras y niñas
Especialidad de artículos de luto y medio luto
Especialidad de medias francesas ... A LA CIUDAD DE LONDRES
Especialidad de alemanes ...
Especialidad de paruras y pañuelos de valenciana
Especialidades de artículos para la toilette etc. etc.
NOTA—Habiendo agrandado considerablemente nuestra tienda ... [illegible]
OTRA—El dia 6 de Marzo inauguraremos la galería ... para niñas y señoritas
OTRA—Cada artículo lleva una etiqueta ... de precio y se vende á precio fijo. m5v11

POR CARLOS RISTORINI

¡REMATE A TODO PRECIO!

VERDADERA QUEMAZON

De dos casas bien situadas

SIN TASACION SIN LIMITACION

SITUADA CALLE DE CANGALLO Nos 963 y 965

ENTRE AYACUCHO Y JUNIN

EL JUEVES 9 DE MARZO A LAS 4 1/2

EL TERRENO TIENE 17 VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO

CASA CANGALLO No. 965

Tiene 9 piezas en buen estado, empapeladas, secas etc., casa Cangallo No. 963

Tiene 3 ó 2 piezas, árboles frutales y de adorno.

NOTA Tengan presente que esto es un remate quemazon y que se cumplirá tal como se anuncia. Por otros informes, ocurran al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 85, (altos.) m4v9

El sábado á las 8 de la noche se disparó cerca de la recoleta un *caballo alazan malacara* con silla inglesa nueva mandil blanco cuadro azul, tomando direccion de la calle Arenales al Retiro. Se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue ó dé buenas noticias Esquina Callao y Talcahuano (quinta Saenz Valiente) m7v9

Ama de leche Se necesita una en la calle de Reconquista núm. 195 encontrarán con quien tratar el Miércoles 8 del corriente de 10 de la mañana á 4 de la tarde m7v9

Se alquila El almacen calle Lorea esquina Independencia con todos los útiles como para poner negocio; es decir con armazon, mostrador, aljibe, galpon y gas. Para verlo y tratar calle de los Estados Unidos 530. m7v9

A los estudiantes Una casa de familia decente proporciona dar comida y alojamiento á precios módicos, comida á la criolla Chile 194. m7v12

Se ofrece un matrimonio sin hijos y buenas recomendaciones, el hombre para mucamo, cocinero ó quintero, y la mujer para mucama y planchadora, para tratar ocurrir calle de Corrientes n. 442. m7v9

LUIS FENOGLIO

Contador y traductor público ... nacionales, dirigirse Maipú 155. m6v12

Carbon de cocina

DE SUPERIOR CALIDAD

A 150 PESOS TONELADA

DE 2000 LIBRAS

AL CONTADO

303—DEFENSA—303 m7v9

Se ofrece un dependiente aleman para almacen por mayor, corralon ó cualquier otro negocio, sea en Buenos Aires ú otra parte de la República, habla castellano é inglés y es bien recomendado. Por carta bajo las iniciales D. A. á la imprenta de este Diario. m7v9

Caida ó atraso del pelo, se remedia con polvos homeopáticos del Dr. Pali, una dosis ó dos son bastante 50 ps cada dósis de 20 polvos, Parque 96. m2v17

Tanto en la ciudad como en la campaña. En calle Lima 349, hay puertas y ventanas con rejas ó sin ellas, y todo medida y marcos de algarrobo ó de pino, y se hacen porciones de todas clases de cadena ... y además hay 2 bancos de sierra circular y 2 tornos para tornear madera, se darán baratos. m7v9

Cambio de domicilio el Dr. Marengo avisa á su clientela y al público en general que se ha mudado calle Moreno 164 esquina Perú. Las horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. m8v25

Reloj Inglés ... Antes 112 [illegible]

SEGUNDA EXPOSICION

DE LA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

EN 1876

[illegible]

DOLORES

[illegible]

... A LOS ... [illegible]

... PUEBLO ...

Aviso ... [illegible]

Campo para ... [illegible]

Encontrado [illegible]

... Procuradores y traductores se encargan de toda clase de asuntos judiciales, comerciales, ... cobros de letras ... 100 años Reconquista ...

[illegible]

Al público en general [illegible]

Al comercio [illegible]

Enseñanza [illegible]

Se alquila [illegible]

Mucama [illegible]

Gran baratillo [illegible]

Ama de leche [illegible]

Chacra [illegible]

Ama de leche [illegible]

COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGURO

DIRIGIDAS

por

DON VENTURA CARDENAS

[illegible]

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de administracion

[illegible]

LA ALIANZA

Capital quinientos mil pesos fuertes

Consejo de administracion

[illegible]

B. W. BOURSE Y Ca.

DENTISTAS AMERICANOS

202 FLORIDA 202

[illegible]

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

56 Bolivar 56

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en ... pequeñas y grandes ... y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compran papeles viejos por arrobas. Libreria «Martin Fierro» ... Bolivar 56 ... m2 perm.

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Furst calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de fragua al precio de 650 $ puesto en casa del comprador.

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 450 $, libre de polvo, peso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E. y V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de coke primera calidad al precio de 400 $.

Carbonilla

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle de Esmeralda n. 342, encontrarán carbonilla de primera clase, á precio de 250 tonelada, peso garantido. ag11 perm.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1869 de todas las escrituras públicas. Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Cartas Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra, escrituras de venta etc.
Los que soliciten la busca de algun título, ocurran á escritorio de D. Justo Garcia y José Dealtora, ... Nueva 192. 111 ...

CARBONILLA SUPERIOR

A 300 ps. TONELADA

CORRALON CALLE PERU 288

f24v10m

Venéreo especialidad en el Dr. Pali, homeópata de la facultad ... de Turin 23 ... Parque 96. m2v17

Escrófulas ... Dr. Pali, ... Parque 96 m2v17

Se alquila La casa ... Mayo núm 260 ... [illegible]

Aviso al público [illegible]

Campo [illegible]

Pieza [illegible]

LUIS EIZAGUIRRE

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Avisa al público ... se ha trasladado ... calle Europa núm 340 ... recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 9 y de las 12 á las 3 1/2; por la noche de 7 á 9.
Se ofrece especialmente á las madres por ... enfermedades de los niños.

FRAY GERUNDIO

[illegible]

Aviso al público [illegible]

A los estudiantes [illegible]

Rom... [illegible]

Al comercio [illegible]

Se alquila [illegible]

ECONOMIA DE LA FAMILIA

TIENDA BUENOS AIRES

216 Victoria 216

Gran rebaja de precios

[illegible]

Libros [illegible]

Aviso [illegible]

Colegio Nacional [illegible]

Dr. D'HAUCOURT

MEDICO ... HOMEOPATA

150 MAIPU 150

[illegible]
Para las personas ...
Doctor D'Haucourt
150 Maipú 150.

Peluquería Universal

59 CALLE FLORIDA 59

FIESTAS DE CARNAVAL

A LAS SEÑORAS

[illegible]

A los aficionados

Extractos de las principales fábricas de Europa, tales que—Lubin, Atkinson, Piesse y Lubin Gasatain, y especialmente á productos de Oriza que tanta aceptacion han tenido en esta ciudad.

No mas Canas

Los mas grandes surtidos de Tinturas, las mas seguras que se emplean ..., especialmente la Orizalina. El regenerador al quina tintura de Marquis y la infalible de Harry.

No mas Caspas

Especialidad

Quina ...
Pinaud
Violet
Tricóferous, agua Athénienne de Thorel

En la misma casa

Se vende un sillon Mecánico para cepillar la cabeza

12v10m

Licitacion

La Mensura del Partido de San Fernando, la Municipalidad ha dispuesto se saque á licitacion la Mensura general del Partido. Los que deseen hacer propuestas podrán presentarla durante el término de treinta dias á contar desde la fecha, previniéndose que deben ser hechas con las bases y condiciones que existen en Secretaría, las que serán puestas de manifiesto, todos los dias hábiles durante ese plazo, de 10 á 4 de la tarde—San Fernando Febrero 9 de 1876—*Felipe F. Vela.* f25v20m

SALONES ARGENTINOS

53 FLORIDA —TIENDA— FLORIDA 153

ARTICULOS DE ULTIMA MODA

[illegible] las señoras que recibiendo por cada paquete los últimos novedades, siempre se encontraran en nuestra casa [illegible] los mas recientes de Paris. Por llamamos la atencion sobre

UN SURTIDO INMEJORABLE DE

Vestidos hechos para señoras desde [illegible]
Vestidos de [illegible]
Vestidos de lana [illegible] alta novedad desde [illegible]
Vestidos de [illegible] elegantes desde [illegible]
Vestidos de [illegible]

SEDERIAS

[illegible]

GENEROS PARA VESTIDOS

[illegible]

Especialidad para luto y medio luto

PILDORAS HOLLOWAY

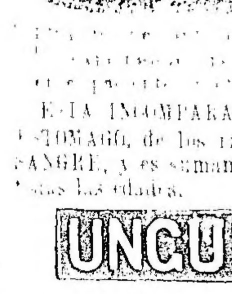

SIR SAMUEL BAKER.

[illegible]

ESTA INCOMPARABLE [illegible] ESTOMAGO, de los [illegible] SANGRE, y es sumamente [illegible] todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER.

En la página 301, de [illegible] publicada en 18[illegible]

[illegible]

ESTE BÁLSAMO [illegible] las [illegible] REUMATISMO, y tod[illegible]

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78 Maiden Lane [illegible] fraudulentamente intituladas "Píldoras y [illegible] Holloway [illegible] gatos que adoptan el título [illegible] partes de la América Española [illegible] falsificaciones [illegible] medicamentos Holloway [illegible] establecimiento de su inventor 533 Oxford Street [illegible]

[illegible] con Ionas Holloway [illegible]

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento [illegible]

Los remedios se venden en cajas y botes por [illegible] y por su propietario, el Profesor Holloway [illegible]

No. 6. 533, Oxford Street, London.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

[illegible] propuestas para la provision de traviesas de [illegible] hasta la cantidad de 51,000 [illegible] y un [illegible] pudiendo los interesados ofrecer precios por una parte [illegible] por el todo, como mas les convenga. Las condiciones están á la vista en la estacion Parque, oficina del ingeniero principal todos los dias hábiles desde las 2 hasta las 4 p. m. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la secretaría del Directorio antes de las 3 p. m. del 17 de Marzo, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. 112v17m.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de las cédulas, séries A y B, con cupon de 1° de Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas siguientes:

Série A de 1000 ps. fts.

Números

[illegible] 506 670 929 938 952 998 1246
[illegible] 1308 1583 1785 2170 2250 2520
[illegible] 2922 2940 3012 3352

Série A de 500 ps. fts.

Números

593	545	582	654	709
795	863	1146	1407	1916
2391	2384	2528	2971	3063
3272	3450	3647	4067	4137
4392	4973	5810	6072	6312
7253	7270	7294	7422	7570
7777	8239	8267	8438	8460
8806	9162	9483	9712	9798
10142	10504	11107	11672	11764
11947	12176	12314	12436	12657
12778	13114	13170	13260	13337
14394	14429	14811	15042	15110
15146	15564	16169	16518	16573
16743	16748	17141	18223	18282
18652	18862	19129	19186	19394
19663	19854	19937	20129	20544
20633	20739	20986	21377	21915
22222	22435	22512	22771	22927
23103	23270	23814	23868	23944
23947	24406	24430	24734	24923
24958	26000	26360	26456	27053
27428	27940	27962	27983	28057
28393	28436	29821	29929	29962
31325	31670	31933	32069	32273
32922	33092	33127	33298	33616
33618	33669	33687	33850	33946
33949	33982	34538	34609	34661

Série A de 200 ps. fts.

Nos.

83 480 562 1004 1142 1509 1581
1635 1920 2290 2471 2565 2737 2822
2940 2961 3512 3723 3772 4056 4458

Série A de 100 ps. fts.

Nos.

406 412 463 797 1190 2205 2367
2383 2507 2876 3234 3247 3254 3320
3417 4275 4558 4601 4817 5052 5266
5504 5678

Série A de 50 ps. fts.

Nos. 301 521 1014 1201

Série B de 1000 ps. fts.

Nos. 38 169.

Série B de 100 ps. fts.

No. 243 611.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 del próximo Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que tengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no las han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 400 ps. fts.

Nos. 5005 25983 25332 27000.

Série A de 200 ps. fts.

Nos. 2758.

Série A de 100 ps. fts.

Nos.

488 1975 2450 2935 4523 4607.

Série C de 100 ps. fts.

Nos. 1676 1685.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1876.

José M. la Fuente
Secretario

Tos crónica Se cura cura rápidamente, el con[illegible] de tres cura mas difícil, pero sanan cerca dos terceras partes con la [illegible]. Se previene la tisis en los niños con seguridad ante su desarrollo. El Dr. Poli es especialista para eso, Parque 56. m2v17

Real Hollands

ALOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS, ETIQUETA NEGRA y el público en las compras, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se la da por la ETIQUETA

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieran sufrir engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGÍTIMA de esta clase que debe espresar, como único [illegible]

SOLE EXPORTER
HERMAN VAN HOUTEN
ROTTERDAM
Y COMO UNICOS INTRODUCTORES
Wm. PAATS Y Ca.

Los mismos nombres siendo de FABRICANTE y de INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de las CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir su [illegible] original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta el [illegible] por las imitaciones [illegible] una gota de las ingredientes [illegible] título es esti[illegible] BEBIDA [illegible]

La legítima y mejor calidad de toda su ginebras introducida [illegible] REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN [illegible]

Wm. PAATS Y Ca.

VENEZUELA 154 (Cortes 96) [illegible]

Alfalfa [illegible] Potosí No 149 [illegible]

[illegible]

Se compran libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag 3permt.

MENSAGERIAS

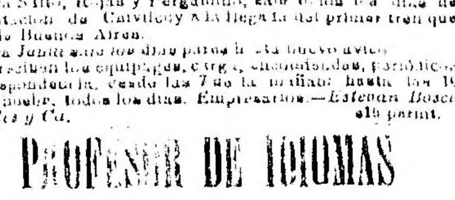

"UNION ARGENTINA"

SU ADMINISTRACION CENTRAL

42 FACUNDO 42

Para Salto, Rojas y Pergamino, sale la [illegible] dias de la estacion de Caballito á la llegada del primer tren que sale de Buenos Aires.

Para Junin salen los dias pares [illegible] nuevo aviso.

Se reciben los equipajes, cargas, encomiendas, periódicos, correspondencia, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, todos los dias. Empresarios.—*Esteban Bosco Anolles y Ca.* e15 permt.

PROFESOR DE IDIOMAS

Contabilidad y matemáticas, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa, ocurrir Maipú 235, al profesor Luis Fenoglio m7v2[illegible]

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

MARZO

Id 10 á las 12.—De muebles en nuestra [illegible] calle Potosí n. 78.

[illegible]

Por el mismo

DE 25 CARNEROS

[illegible] puros

[illegible]

EN LAS CONCHITAS

[illegible]

[illegible] 25 carneros [illegible] Negretti [illegible] puros [illegible]

Estos preciosos carneros son [illegible] por la Sociedad Rural [illegible]

Por el mismo

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS, PLANTAS ETC.

Y OTROS MUCHOS ARTICULOS

EN NUESTRA CASA

POTOSI 78

EL VIERNES 10 DE MARZO

A las 10 en punto del dia

Venderemos á la mejor postor y al contado [illegible] siguientes muebles y otros objetos [illegible] detallamos, á saber:

Varios armarios [illegible] jacarandá [illegible] camas de [illegible] bronce [illegible] sillas [illegible] mesa de [illegible]

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

GRABADOS etc.

EN LA CASA HABITACION

CALLE DE LAS PIEDRAS N. 67

Por desalojar la casa

El Martes 14 de marzo á las 12 del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura todo el mobiliario de dicha casa, á saber:

Sala.—1 *magnífico* piano de concierto de "Erard" nuevo con caja de palisandro toda labrada, espléndido para un club, 1 juego de jacarandá de damasco de seda morada, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas, con forro de hilo, 4 sillitas doradas de fantasía forro seda, 1 mesa tarjetera de *pié, de porcelana y bronce*, 1 *juego 3 piezas jardineras* id, 6 espléndidos grabados representando victorias y la muerte de Napoleon I y otros sucesos de la historia de Francia, 1 espejo ovalo marco dorado, 1 archivo de 3 luces, 2 galerías doradas con cortinados blancos.

Ante-sala.—1 piano nuevo de jacarandá de excelentes voces, 1 juego de sala igual al anterior, 2 sillones de ana de fantasía, 1 reloj superior de bronce [illegible] de mármol y bronce, 1 espejo de sobre chimenea marco dorado, 2 salivaderas de cristal y porcelana, 1 araña cristal 2 luces, 1 jardin de chimenea, 1 abanico de bronce para id, carnonera útiles etc., 2 cuadritos de pared muy finos, 1 alfombrita frente al sofá, 2 galerías y cortinados iguales á los de la sala.

Escritorio.—1 rico escritorio ministro de jacarandá y roble por dentro con 18 cajones y sillon de jacarandá para id, riquísima biblioteca de jacarandá y roble con cristal, 1 lavatorio de escritorio de jacarandá de cerraduras, con sus útiles, 1 grupo de Terra Cotta representando un consejo de guerra en Estados Unidos, 6 sillas negras asiento [illegible], 1 araña de bronce de 2 luces, 1 cuadro Paris, 1 reloj de bronce con asiento y almohadones de [illegible] propio para acostarse, 2 salivaderas porcelana azul.

Otro escritorio. 1 escritorio de nogal, 1 armario de id, 1 lindo juego veneciano de madera embutida compuesto de 1 sofá, 1 mesa y 6 sillas, tripe rizado, cuadros etc.

Dormitorio. 1 rico juego de dormitorio de jacarandá con incrustaciones de una madera especial, compuesto de una catrera con colchones, 1 cómoda, 1 escritorio, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 mesa de noche.

Otro dormitorio.—1 araña de bronce de dos luces y tripe, 1 armario grande de cedro, otro id id, 1 [illegible] jacarandá, 1 mesa de [illegible], 2 [illegible], 1 botero de nogal, tripe y varios otros objetos.

Costurero.—1 juego de mimbre compuesto de [illegible] 1 mesa de centro, 1 sillon de [illegible], 3 mesitas, 1 armario americano, 1 sillon [illegible]

Mesa de [illegible], 2 [illegible] de 2 luces, tripe etc. etc.

Comedor.—1 juego de comedor de roble [illegible] aparador, 1 mesa para cubiertos, [illegible] sillas y una silla, 1 reloj de pared, 1 [illegible] 3 luces, 1 agua mil de laton, 1 licorera porcelana cristal, [illegible] fuentes, 1 rica bandeja de cristal para pan, tripe y muchos otros útiles de comedor.

Patio.—1 lindo gallinero pajarera completamente nuevo y bastante grande con techo de teja francesa, varias plantas entre ellas 1 linda araucania.

Cocina.—1 mesa pié de fierro y piedra mármol, bancos y útiles de cocina.

Cuarto de baño.—1 tina de baño 2 armarios de pino, sillas y bandejas.

Despensa.—Tarros de cristal de [illegible] 1 botiquin conteniendo varios objetos de caza etc.

Otras piezas.—Camas de fierro cómodas sillas é infinidad de otros artículos. m8

Por el mismo

LIBROS! LIBROS!

DE ESTUDIO

OBRAS DE DERECHO (coleccion)

Historia de varios países

Y NOVELAS DE VARIAS CLASES

OBRAS DE MUCHO MERITO

Encuadernadas elegantemente

Y A LA RUSTICA

En nuestra casa Potosí 78

El Viernes 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado todos los libros de la biblioteca del finado Dr. D. Cárlos J. Alvarez, á saber:

Enciclopedia moderna, Atlas, las sentencias por Sarmiento, Registro Nacional, memorias de los Ministros de Buenos Aires, tésis de la Universidad de id, memorias de Justicia, Culto é Instruccion pública, Fallos de la Suprema córte, código sobre derecho español, lecciones de química, derecho eclesiástico, historia de la Constitucion de los Estados Unidos, *Filosofía de varios autores, historia natural*, ciencia y derecho constitucional, medicina legal, derecho público eclesiástico, contrato del matrimonio, Nulidad del casamiento, coleccion diplomática, escritos y ricas, y infinidad de otras muchas obras importantes, novelas de todas clases y otros *libros de mucho mérito* que tendrémos ocasion de detallar.

Atencion Sres. estudiantes, jurisconsultos, etc. etc. m8

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle las Artes 516

7 1[illegible] varas de frente al Este por 10 varas de fondo al Oeste

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA CASA ALTA Y BAJA

[illegible] Num. 410 á 412

Al lado de la propiedad del Sr. D. Manuel Ocampo, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Black por mandato del Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Julian Balbin.

Tasada ps 900,000

[illegible] 600,000

[illegible]

[illegible] y 15 centimos

[illegible]

[illegible] 6,500

[illegible] 20 de Marzo

á las 1 en punto de la tarde

[illegible]

MARIANO BILLINGHURST

[illegible]

José Colombo y Ca.

[illegible]

Eduardo Garcia

[illegible]

Lino D. Lagos

Judicial

En la ciudad de Dolores

[illegible]

Esta linda terreno esta tasado en la cantidad de [illegible]

[illegible] del Escribano D. S. Crespo

Nicandro Dorr

Por lo que dén!

Venta á todo trance

Banco Hipotecario

Esta linda propiedad

El Domingo 19 de marzo á las 4 de la tarde, en donde estará la bandera por órden del Directorio de este establecimiento procederé al remate á la tasa [illegible] *ra y dinero de contado, de una manzana y una fraccion de tierra*, situada en la parte Sud de San José de Flores, compuesta la manzana de 104 vs de frente al Norte por 120 de fondo, lindando por el fte al Norte, fondo y ambos costados calle en medio con D. Luis Repetto; y la fraccion consta de 60 vs 9 centésimos frente al Norte por 120 vs fondo por el costado Este, y 130 vs 6c, por el costado Oeste, lindando por el frente y Este calles en medio con Repetto por el Oeste con el mismo Repetto y por el fondo con el camino á la Pólvora.

Esta propiedad se rematará independientemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 [illegible], concedido sobre dicha propiedad á D. Melchor G. Rom, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estos terrenos, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, 2 dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose á lo que el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m7

Por el mismo

De una finca

El Domingo 19 de Marzo

A las 12 en punto de la mañana y á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por [illegible] terminado de su dueño, al remate de una casa situada en la calle de Uruguay num. 418 entre Arenales y Juncal con tramway á la media cuadra, es completa, [illegible] que esta gana [illegible] pesos mensuales de [illegible] su terreno se compone de 10 1/4 vs de frente por 57 1/2 de fondo con 5 piezas, [illegible] en perfecto estado.

Por mas pormenores Potosí num 81 m7

Por el mismo

[illegible]

El Domingo 19 de Marzo

A las 12 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez Dr. [illegible] al remate de un terreno perteneciente á D. Juan [illegible] situado en la calle de Solis [illegible] haciendo esquina [illegible] de fondo al Oeste por 59 [illegible] esta tasado en la suma de 10,000 $ y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion. Por mas pormenores Potosí num 81

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De la casa calle de los Pozos Num. 130

ENTRE MORENO Y POTOSI

Perteneciente á la testamentaria

DE D. ANTONIO COROMINAS

Tasacion 60,555 pesos mjc.
base 61,370 ps. mjc.

EL DOMINGO 9 DE ABRIL

A las 3 en punto de la tarde

Venderé en el mejor postor, [illegible] 2/3 partes de la tasacion, por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José Ma Rosa, la finca calle de los Pozos num. 130, edificada en terreno de 11 vs 59 centímetros de fte.

al Oeste, por 22 vs 69 cént de fondo al Este, con 6 habitaciones, cocina, letrina y pozo de agua, pozo de balde, zaguan, techos de 2 baldosas de ladrillo y tejas de [illegible] maderas duras, puertas y ventanas de cristales, con zaguan empapelada y con parral, con zarzo de fierro, etc. de apreciado se la tasa practicada por el maestro mayor Martinez en en el mes de Enero del corriente año en la cantidad de 90,555 ps mjc. previniendo que no se admitirá oferta para empezar el remate que no sean de sus 2/3 partes que son 61,370 ps. mjc.

Para ver los títulos ocurrir á la [illegible] de la escribanía de D. Manuel Lacasa [illegible] martillero Victoria 2[illegible] Santiago del Estero 469. m7

Pedro de Elizalde y [illegible]

[illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

L. Mattaldi y Ca.

[illegible]

Francisco Pascualetti

AQUI EN VENTA [illegible]

DE UNA HERMOSA QUINTA

COMPUESTA DE 26,271

vs cuadradas y 50 cents

En una linda localidad

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Don Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de don Bernardo Lambruschini á 3 cuadras del tramway que va á los corrales

El Domingo 9 de Abril a las 4

en punto de la tarde remataré la propiedad arriba indicada, sita en la calle de Europa formando ángulo al Nor-Este con la via-ferrea que va á Barracas, la cual fué tasada en Noviembre ppdo por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en 512,030 ps. mjc.

A SABER

[illegible]

Sin embargo de ser tan baja la tasacion el Sr Juez ha ordenado á pedido de los interesados, tomando en consideracion la depreciacion que en sus valores han sufrido de algun tiempo á esta parte, todos los bienes raíces, tanto en la ciudad como en la campaña que aquella se disminuya en una tercera parte, de manera que queda reducida á 361 353 ps 4 rls mjc. siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 240,902 pesos 3 rls mjc.

Aprovechen la oportunidad los que tienen pesos, que no encontrará otra.

[illegible]

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

MAGNIFICO TERRENO

En el Boulevard Callao

Entre Cuyo y Cangallo, 10 1/2 v. de frente por 21 1/2 de fondo. Tasacion del año 1871 ps 146,250 Base para la venta ps. 97,500 Por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Julian Balbin.

El Viérnes 31 de Marzo

A las 3 de la tarde se rematará este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista [illegible]. La situacion de este terreno es inmejorable, [illegible]

Para ver los títulos ocurran á la Secretaría de D. Ignacio Robles, [illegible] de Juzgados, Defensa 94 y por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 169. m

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno [illegible] Estacion de Ferro-Carril [illegible] de la testamentaria de D. Juan Bautista Cuenta.

El Viernes 31 de Marzo

A las 3 de la tarde venderemos el mencionado terreno tasado en la cantidad de 1,500 $ mjc siendo la base para la venta 1000 $.

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio Rivadavia 169. Para ver los títulos ocurran á la secretaría de D. José Ignacio Robles en la casa de los Juzgados. m

Por el mismo

JUDICIAL

Espléndida propiedad

PARAJE CENTRAL

CALLE RIVADAVIA NUM. 1,109

Tasacion de Enero 1871 ps 12,372 mjc. Base para la venta $ 218,248 mjc.

Por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin. El Jueves 30 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos esta magnífica casa, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista [illegible]

[illegible]

Atencion [illegible] Juzgados Defensa 94 y á nuestro escritorio Rivadavia 169. m

Por el mismo

JUDICIAL

En Barracas al Sud, en el punto [illegible] *bandera de remate*

De 18 bueyes, 2 carretas, [illegible] al concurso de Don Joaquin Montenegro.

El dia Viernes 10 de Marzo á las 12 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado [illegible] mencionadas, por órden del Sr. Juez comisario del concurso. m7

Por el mismo

JUDICIAL

UNA LINDA CASA

CALLE ANDES Num. 462

ENTRE PARAGUAY Y CORDOBA

Tasacion bajísima recientemente practicada ps. 159,589, base para la venta ps. 105,393, 10 vs de frente por 58 de fondo, magnífico edificio de 2 pisos con mirador y 3 azoteas todo edificado de bóveda y los techos de hierro.

El Domingo 10 de Marzo

A las 3 de la tarde

Venderemos esta linda propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Ma. Rosa y por la ejecucion seguida por D. Manuel E. Ponce contra D. Juan Parody.

El edificio consta de diez piezas, 4 en los altos, 4 en el primer piso y 2 en el segundo, todo techado de bóveda con instalaciones de primer órden.

La casa está situada en el centro del terreno, un patio todo de jardin, estando todo cercado de pared, tiene ademas aljibe, pozo de balde, cocina en el altillo y un patio techado de vidriera con armazon de hierro.

Los títulos se encuentran en la escribanía de D. Manuel Lacasa en la casa de los Juzgados Defensa 80 por mas informes ocurrir á nuestro escritorio Rivadavia 169. m5

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA HERMOSA CHACRA

DEL FINADO D. EMILIO VILLEGAS

EN EL PUEBLO

DE SAN JUSTO

16 manzanas de 100 por 140 vs buena casa con un gran palomar, 10,000 árboles frutales, 150 eucaliptus de

10 años, todo cercado de alambre y árboles, esta magnífica propiedad ha sido recientemente tasada en 401,871 ps mjc. siendo la base para la venta 267,919 ps mjc.

El Domingo 12 de Marzo á las 11 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel Casares y por la ejecucion seguida por los Sres. Mam y Capanegra contra la testamentaria del finado D. Emilio Villegas, venderemos esta hermosa chacra, cuya tasacion es bajísima, [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

HERMOSA PROPIEDAD

CALLE PARAGUAY [illegible]

[illegible]

17 vs de frente con 51 1/2 de fondo

2 buenas piezas á la calle con maderas duras

Todo cercado de pared

Tasacion 107,125 ps. mjc.

Base para la venta 71 417 ps. mjc.

El Domingo 19 de Marzo

[illegible]

Francisco F. de la Serna

REMATE COLOSAL

DE TERRENOS [illegible]

[illegible]

TRES ARROYOS

165 LEGUAS CUADRADAS 165

DE CAMPO FLOR

[illegible] DE [illegible]

[illegible]

90,000 [illegible] 90,000 la legua cuadrada, pagaderos de cierta parte al contado, lo otro en nueve décimos en ocho mensualidades

[illegible]

El Martes 12 de Marzo de 1876

á las 12 en punto

[illegible]

ULTIMA HORA—Acabamos de convenir con los empresarios de las diligencias que nos conducirán á "La Juanita" que la diligencia que sale el 1° del corriente llegará á "La Juanita" el 11 á la tarde víspera del remate. De allí regresan el 24 para estar aquí el [illegible] quieran reconocer estos campos deben ir por la diligencia del 9

Mascot y Martinez

Importante Remate

DE CUATRO Y MEDIA

LEGUAS DE CAMPO

LO MEJOR DE LA PROVINCIA

En el partido del Azul

Divididas

En lotes de 1/2 de legua con aguadas

CAMPOS CONOCIDOS

POR DE DON PRUDENCIO ROSAS

AL CONTADO

El remate se efectuará en el mismo campo

DONDE [illegible] BANDERA

Títulos perfectos

[illegible]

Los terrenos se venderán en fracciones de 300 cuadras ó en lotes al gusto de los compradores

AL MISMO TIEMPO

[illegible]

Prudencio R[illegible]

[illegible] **Don Amigos y Pallavicini**

No hay base para la venta

[illegible] **SANTA CATALINA** [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Importante remate

JUDICIAL

EL SALADERO DE [illegible] HNOS.

DENOMINADO "SAN LEON"

El mejor establecimiento de la República

SITUADO EN EL PARTIDO DE AJO

[illegible]

El saladero [illegible] inmediatamente!

AL CONTADO

La venta se efectuará en el mismo establecimiento

El Domingo 12 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario del concurso. El velero con bien aunque [illegible]

Los interesados podrán examinar los títulos del inventario y tasaciones detalladas en la escribanía de [illegible] en el Tribunal de Comercio. En dicho inventario lo que hallarán minuciosamente detallados todas las máquinas y materiales para el buen y perfecto servicio del Saladero, sino tambien una fuerte cantidad de maderas, pipas, pipones, sal limpia 3,000 fanegas, id sucia 700 id. Tiene del pais etc. etc. y demas enseres de importancia, independientes del negocio de Saladero. Importante.—La venta se efectuará por autorizacion expresa del Juzgado, en la forma siguiente:

Todos los enseres y existencias del establecimiento se venderán al mejor postor siempre que la oferta al precio de la tasacion. Los terrenos se venderán bajo las siguientes condiciones:

Lote N. 1—El terreno donde está ubicado el estableci-

miento, compuesto de 48,000 varas cuadradas de propiedad esclusiva del concurso, tasado juntamente con sus edificios, fábricas, galpones, [illegible] etc. etc., en la cantidad de $ 1,370,000 mjc.

Base para la venta las 2/3 partes que son $ 913,334 m.

Lote N. 2 compuesto de 60,000 vs cuadr.	tiene	$ 181,765	m
" 3	" 271200 "	"	$ 78,000	m
" 4	" 288701 "	"	$ 7,3,691	m
" 5	" 60,984 "	"	$ 193,009	m
		$ 1,772,765	m
Deben ordenado 35 p%		$ 620,468	
		$ 1,152,291	m
Base para la venta 2/3 partes que son		$ 768,194	m

NOTA. Esta enorme rebaja de 35 p% en los Lotes No. 2, 3, 4 y 5 se hace por que los compradores deberán pagar todos [illegible] Estado el precio que se le debe por estos terrenos que fueron [illegible] por la Municipalidad de Ajó segun la resolucion del Superior Gobierno que reconoció [illegible] de Anchorena [illegible] y de su concesion [illegible] los estos [illegible] terrenos.

[illegible] los rematadores Bulnes 34. f22

Martiniano Bonorino

De [illegible] Defensa 201

[illegible] se rematarán en sus [illegible] géneros [illegible] y bebidas

[illegible]

Florencio Madero

DE SU CASA [illegible]

Todos los dias VIERNES de la semana, indefectiblemente hay remate de muebles nuevos y usados.

No publico el pormenor por que es inútil [illegible] en los diarios. Siempre hay muebles muy ricos y lo mejor es pasar temprano á verlo.

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible] PROVINCIA

en Barracas

ANTES DE LLEGAR AL PUENTE

[illegible] el Riachuelo

ESPLENDIDO Y CODICIADO TERRENO

Con gran edificio

El Domingo 12 de Marzo

á las 3 en punto

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Eastman y Townsend y Ca.

Judicial

[illegible] Belgrano [illegible] Magnífica quinta

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

AL CONTADO

[illegible]

El Miércoles 15 del corriente

á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura [illegible] artículos de almacen [illegible] á saber:

100 cajones castañas francas, 25 cajones quesos de [illegible], 20 bordalesas vino francés buena clase, 100 fechos alpargatas, 50 jamones superiores, 10 cajas [illegible] inglesa, 30 cajones quesos de Holanda, 30 [illegible] 11 cuñete, 50 [illegible] 5 fardos tabaco, 25 [illegible] pimienta, 37 sacos yerba paraguaya, 35 cajones vino jerez, 25 id Oporto, 40 barricas cerveza inglesa, 25 cjs vermouth, 50 id champagne, 30 id licores, 40 id [illegible], 10 bordalesas vino, 5 pipas id carlon, 50 cjs cerveza Noruega, 25 id ostras, 25 id salmon, 200 faroles de la India, 100 damajuanas vinagre, 100 id [illegible], 25 bultos [illegible], 30 id argentina, 10 cjs licor [illegible], 100 id [illegible], 10 cajas licores, 25 cjs bitter, 40 pares planchas, 10 cjs tabaco 5 canastos platos, 100 cajas trabuquillos, 3 barricas azúcar, 10 cjs frutas, 55 id oporto, y 10 latas tabaco picado, 30 damajuanas anis, 10 cuarterolas cerveza, 30 latas [illegible] sardinas, 10 cjs pasas, 10 juegos lavatorios, 10 [illegible] sardinas, 200 cajas dulce membrillo superior clase, 100 cjs castañas francas, 100 cjs pasas uva superior clase, 12 cjs galletitas americanas superior clase, 25 id salmon fresco, 30 id [illegible], 29 idem vinagre en botellas, 50 cjs [illegible], 20 id quesos de Holanda, [illegible], 100 cjs latas francas, 100 id salmon superior, 100 docs almidon americano, 60 docs harina, 70 cjs galletitas americanas, 10 cuarterolas vino priorato, 10 damajuanas agua, 40 cjs fideos, 30 cajas té con [illegible], 100 cjs cerillas en paquetes, 20 latas fósforos, 10 cjs cerveza alemana, 10 canastos loza surtida, 30 cjs vino italiano, 100 id coñac varias marcas, 100 barricas vino jerez, 20 gruesas pitos madera, 100 paquetes mondadientes, 100 cjs cigarrillos, 50 tarros conservas, 35 latas té, 10 cjs quesos ingleses, 10 id galletitas.

Al mismo tiempo—5 cjs 50 latas específicos para cerrar vejas, 33 bcs cerveza blanca. A mas—20 bultos yerba paraguaya. m9

Remates á la vuelta

Luis G. Leonetti

JUDICIAL

De ovejas y campo

EN EL PARTIDO DEL SALADILLO

[illegible]

El dia 13 de Marzo proximo [illegible]

[illegible]

Eugenio [illegible]

1/2 legua de campo [illegible]

A 40 leguas de Buenos Aires [illegible] A 4 leguas al Norte del Bragado. A 7 leguas al Sud de Chacabuco [illegible] leguas al Oeste de Chivilcoy

[illegible]

Mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo con garantia del mismo campo y con el interés del ocho por ciento anual.

[illegible]

Otro

[illegible]

Suarez y Dessein

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ALMACEN

AL CONTADO

El Viernes 10 [illegible]

Por órden del Sr. [illegible] Varias clases de vinos [illegible] copas y vasos [illegible] culos de ferreteria etc. etc.

Para mas detalles [illegible] Tribunal de Comercio [illegible]

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA CASA ESQUINA

DE LO QUE POCO SE VENDE

En una calle comercial

BUEN-ORDEN Y SAN JUAN

EL DOMINGO [illegible] A LAS [illegible] EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez [illegible]

[illegible]

Por el mismo

De una linda casa

BIEN SITUADA

Calle Santiago del Estero número 113

El Domingo [illegible] en punto

[illegible]

Base para la venta hoy [illegible] Titulo perfecto, por mas datos [illegible]

Hidalgo y Torres

No 5,[illegible]

Judicial

De un terreno calle Santa-Fé núm 630

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, testamentaria de D. [illegible]

Con 14 vs 60 cents de frente al [illegible] con 37 1/2 varas de pared con el [illegible]

Tasacion y base de venta 135,185 ps. 46 cents.

Precioso local

El Domingo 19 de Marzo [illegible] se procederá á vender dicho terreno [illegible]

Por mas [illegible] Potosí 111.

Por el mismo

No. 5,791

Judicial

¡¡Muebles y terrenos!!

En el patio de nuestra casa calle Potosí 111, por ejecucion, de todo el menage de una casa de familia, de ricos muebles, plantas, alhajas, y algunos lotes de terreno en el pueblo Belgrano, plaza 11 de Setiembre. ¡¡Atencion especuladores!!—El Viérnes 10 del corriente á las 12 del dia, se procederá á venderse dicho menage entrando un gran surtido de ricos muebles para familia, de toda una casa, entrando cristaleria y porcelana fina, un rico piano de Erard y otros muebles que no se detallan por ser muy extenso su detalle. Todo al mas alto postor hasta cubrir el importe de cien mil pesos [illegible] importe del embargo. Un cuadrito al óleo (de Bouteo) al natural! (De mérito! Por mas pormenores á nuestra casa Potosí 111.

B. Amoretti y ca.

[illegible]

[illegible]

Carlos Secchi

REMATE JUDICIAL

EN SAN VICENTE

El Domingo 12 de Marzo

[illegible]

[illegible]

JUDICIAL

DE LA MERCERIA Y TIENDA

SITUADA

EN [illegible] CALLE

ARTES Número 260

[illegible]

Ademas se [illegible] por órden del señor Juez de Paz de la catedral al norte y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan [illegible] contra [illegible] y Ca. lo siguiente: dos escritorios, dos mesas, un aparador, un reloj de bronce, dos mostradores, vitrinas, sillas, bancos, un jarro amarillado, 11 frascos etc etc

[illegible]

Por su [illegible]

Judicial

De un fondo, calle [illegible]

[illegible]

Osvaldo Saavedra y [illegible]

[illegible]

De 3 magnificas casas

CON FRENTE

AL GRAN "[illegible]"

CALLE DE [illegible]

[illegible]

Estan alquiladas

Y dan para amortizar la hipoteca

En las mismas casas

[illegible]

El Domingo 19 de Marzo

[illegible]

NOTA IMPORTANTE [illegible]

[illegible]

Angel Aguilar

JUDICIAL

El [illegible] 19 de Marzo

[illegible]

DE UNA [illegible] CASA QUINTA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Los Sábados

Muebles y adornos

[illegible]

[illegible]

JUDICIAL

[illegible]

[illegible]

[illegible]

TERRENOS

[illegible]

Un gran surtido de 4,000 [illegible]

[illegible]

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 16 de Abril á la una del dia. Por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] campo compuesto de 15 millones de [illegible] varas de frente [illegible] con D. Hilario [illegible] y por el Sud con D. Domingo [illegible] hoy Santiago Baiga.

La tasacion es de [illegible] por [illegible] de 150 vs. una poblacion de [illegible] de [illegible] de ancho, techo [illegible] 1900 $, 1 corral [illegible] base para la venta de [illegible] 55,000 $.

Nota: El [illegible] campo [illegible] Moron [illegible] Es un negocio [illegible]

[illegible]

Floriano Brabo

EN SU CASA CANGALLO 65

ANTIGUO LOCAL DE LOS

Sres. Mitre y Vedia y Ca.

DE MAGNIFICOS MUEBLES

Y OTROS ARTICULOS

El Juéves 9 del corriente á la una del dia.

Juegos de sala de jacarandá y de [illegible] juegos de comedor y de [illegible] camas lavatorio á nuevo y viejo, espejos [illegible] y muchos objetos [illegible] de gusto y de valor.

Nota importante—La casa recibe articulos para vender hasta las 10 de la mañana del dia del remate y admite dinero contra el muelle por cualquier objeto que se ponga para rematar.

Ramon Alvis

Judicial

[illegible]

De una [illegible] en la prolongacion de la calle de Córdoba en la primera cuadra, perteneciente al partido de San José de Flores, frente á la quinta del Sr. D. José Bejarano.

El Domingo 19 de Marzo á las 5 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, esta [illegible] perteneciente á D. Vicente Villamayor y otro [illegible] El terreno [illegible] de frente al Norte por 77 de fondo al Sud, tiene 3 piezas de material, en el primer patio [illegible] una cocina y un corredor [illegible] material, muchos árboles frutales de varias clases y varias plantas y jardin, un carro de hierro y 2 glorietas. La [illegible] base para la venta las 2/3 partes que es ps 3,[illegible] Prevéngase que la primera tasacion fué ps [illegible]

Titulos [illegible] Por mas informes al martillero Victoria 69.

Oraina Barnos [illegible]

JUDICIAL!!

Un magnifico campo

CON POBLACIONES

EN EL

25 DE MAYO

perteneciente al concurso de D. Silvestre [illegible] por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Lagos

[illegible] cuadrada

[illegible] 400,000 P LA LEGUA

[illegible]

En 3 fracciones

[illegible]

Lindando con los herederos del [illegible] de los Sres. [illegible] Montilla

EL REMATE TENDRÁ LUGAR

En esta ciudad en la casa de [illegible]

[illegible]

EL VIERNES 10 DE MARZO

[illegible]

[illegible]

Nota importante [illegible]

JUDICIAL

DE UN BUEN CAMPO

CON POBLACIONES

[illegible] ovejas y muebles

EN SAN VICENTE

[illegible]

[illegible] Marzo

[illegible]

Campo y poblaciones

[illegible]

Cercos de los montes [illegible] y puestos

[illegible]

Nota importante

[illegible]

Piñero [illegible]

[illegible]

Guillermo F. Quirno

EN CHIVILCOY

DE 200 CUADRAS DE CAMPO

CON 2 POBLACIONES

El Domingo 19 del corriente á las [illegible]

En el [illegible] de Mr Lacarque [illegible]

[illegible]

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin núm 173

El Juéves 9 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado [illegible] al siguiente.

1 juego dormitorio norte americano compuesto de una cama camera, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 1 mesa de centro, 1 toallero, 4 sillas, 1 sillon de hamaca [illegible] ropero de jacarandá con espejo [illegible] 2 [illegible] camas de jacarandá [illegible] tallada á mano, 1 cómoda de jacarandá [illegible] aparador [illegible]

[illegible]

Por el mismo

En su casa calle San Martin [illegible]

El Sábado 11 del corriente

[illegible]

Por el mismo

En su casa calle San Martin [illegible]

El Jueves 16 del corriente

[illegible]

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE

Casa de negocio del Sr. D. Juan Williams conocida por la posta del Sr. Carranza, donde estuvo la [illegible]

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y Juez [illegible] Don E. [illegible] de la casa de negocio y todo [illegible] materiales [illegible] del Sr. D. Juan Williams que no se detallan por su mucha extension.

Los dias 11 12 13 y 14 de Marzo

á las 12 en punto del dia venderé [illegible] dinero de contado, las existencias [illegible] Almacen, Ferreteria, Muebles, Armazones [illegible] Lozas y demas [illegible]

Al mismo tiempo [illegible]

A saber [illegible]

REMATE Y [illegible]

IMPORTANTE REMATE

Para los estancieros

Y CRIADORES

[illegible] G[illegible]DOS FINOS

[illegible]

[illegible]

DE UN ESTABLECIMIENTO DE

SALADERO

Situado en el partido de

ZARATE

[illegible]

Tan importante establecimiento con todos los útiles necesarios para trabajar, se venderá á la mejor postura por lo que den, por órden del Banco de la Provincia, de acuerdo con la ley del 11 de Octubre de 1860 en virtud de no haber cumplido las condiciones del contrato [illegible]

[illegible]

Por el mismo

ARTICULOS PARA TIENDAS

Roperias

Y mercerias

En su casa Perú núm 27

El Juéves [illegible] del corriente

[illegible]

Por el mismo

POR LO QUE DEN

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO

[illegible]

[illegible]

Francisco Bulnes

[illegible]

Por el mismo

Judicial

Al contado

[illegible] 113

El Lunes 13 de Marzo á las 12 del dia procederé á la venta por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BOVEDA

EN EL CEMENTERIO

DEL NORTE

Perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Juan [illegible] por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.

El Domingo 19 del corriente [illegible] á la una del dia

[illegible]

Federico Julio Miró y Ca.

[illegible]

[illegible] entre Tacuarí y Uruguay

El Miércoles 15 y Juéves 16 de Marzo á las 12 1/2 en punto del dia se [illegible] vender [illegible] á cualquier precio, todos los muebles y la gran cantidad de plantas [illegible] una buena oportunidad en los carteles, la venta se forzosa por necesidad; aprovechen [illegible] Hay muchos muebles y gran cantidad de plantas y todo lo que necesita para una casa de familia. Ricos vinos, cerveza, y mas pormenores Maipú 159.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Juan A. Areco se cita y llama á don Oscar Pohl por el término de tres dias para que comparezca dentro de [illegible] la demanda que le ha promovido el procurador don Pedro Rébora en representacion del Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de oficio. Buenos Aires Marzo 6 de 1876. Bernardo Folkeaud, escribano secretario, Perú 150.

[illegible]